

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplementos de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2694
Licitaciones	_____	2697
Varios	_____	2706
Transferencias	_____	2711
Convocatorias	_____	2712
Sociedades	_____	2715

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2719
Varios	_____	2721
Sucesorios	_____	2734

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2739
Resoluciones	_____	2740



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Resolución N° 23
Resolución N° 27

La Plata, 8 de marzo de 2013.

VISTO el expediente N° 2333-177/12 mediante el cual se propicia ejercer la autorización prevista en el artículo 20 tercer párrafo de la Ley N° 14.394 -Impositiva para el ejercicio fiscal 2013- y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado artículo se faculta al Ministerio de Economía y al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología en forma conjunta, a adicionar a las bonificaciones especiales en el Impuesto Inmobiliario para estimular el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento, una bonificación máxima de hasta el treinta por ciento (30%) para aquellos inmuebles destinados al desarrollo de actividades comprendidas en el Nomenclador de Actividades del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Naiib 99);

Que el Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana contempla alícuotas progresivas y crecientes en función de la valuación fiscal, tomando como base de su cálculo la ubicación del inmueble, el tipo de construcción y los metros cuadrados del mismo, sistema éste que incide en el desarrollo de la actividad económica;

Que en ese marco y a los fines de atenuar el efecto del tributo sobre sectores económicos importantes en la estructura productiva de la Provincia cuyos inmuebles se encuentran destinados al desarrollo de actividades industriales, clínicas, sanatorios, hospitales u otros centros de salud, como así también los pertenecientes en propiedad a empresas de medios gráficos y periodísticos afectados, en este último caso, al desarrollo de sus actividades específicas, se prevé acordar en el Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana bonificaciones del diez por ciento (10%), adicionales a las previstas en el primer y segundo párrafo del artículo 20 de la Ley N° 14.394;

Que específicamente respecto al sector hotelero esta incidencia se acentúa aún más, ya que el perfil de la hotelería moderna responde entre otras cosas a una mejor calidad de vida y al obligado mejoramiento continuo de la propuesta de servicios, razón por la cual se prevé otorgar en el Impuesto Inmobiliario de la Planta Urbana que comprenda a inmuebles afectados a hoteles -excepto hoteles alojamiento o similares- una bonificación adicional del quince por ciento (15%);

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia, sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley N° 14.394;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°. Fijar en el diez por ciento (10%) la bonificación adicional establecida en el artículo 20, párrafo tercero de la Ley N° 14.394, para aquellos inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, clínicas, sanatorios, hospitales u otros centros de salud. La misma bonificación se aplicará respecto a los inmuebles que pertenezcan en propiedad a empresas de medios gráficos y periodísticos, cuando estén afectados al desarrollo de sus actividades específicas.

ARTÍCULO 2°. Fijar en el quince por ciento (15%) la bonificación adicional establecida en el artículo 20, párrafo tercero de la Ley N° 14.394, para aquellos inmuebles destinados a hoteles -excluidos hoteles alojamiento o similares-.

ARTÍCULO 3°. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires fijará las condiciones para acceder a los beneficios previstos en los artículos 1° y 2° de la presente, los que tendrán carácter adicional a las bonificaciones especiales en el impuesto inmobiliario para estimular el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento dispuestas en el marco del artículo 20 primer y segundo párrafo de la Ley N° 14.394.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Cristian Breitenstein
 Ministro de la Producción,
 Ciencia y Tecnología

Silvina Batakis
 Ministra de Economía

C.C. 2.742

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 3.641

La Plata, 8 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-958.787/10 correspondiente a la causa contravencional N° 5.985, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 26 de julio de 2010, en la sede social autorizada de SPY S.R.L., sita en Avenida Rivadavia N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón; se constató que la citada prestadora de servicios de seguridad privada dejó de funcionar en el domicilio consignado, circunstancia corroborada por la testigo María ARIAS, DNI N° 29.273.143;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó que la empresa SPY S.R.L., se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada mediante Resolución N° 1.931 de fecha 20 de noviembre de 1998, con sede social autorizada en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L. ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón;

Que la Ley N° 12.297, en su artículo 24 inciso d) obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la Ley citada;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente Ley.";

Que Asesoría Letrada emitió dictamen en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada SPY S.R.L., con sede social autorizada en Avenida Rivadavia (Torre Parque) N° 18.451, piso 1°, departamento B de la localidad y partido de Morón y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con cancelación de la habilitación, por haberse acreditado plenamente en autos que carece de una sede dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires (artículos 24 inciso d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 inciso d) del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
 Ministro de Justicia y Seguridad
 C.C. 2.760

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 3.616**

La Plata, 8 de septiembre de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-634.052/09, correspondiente a la causa contraven- cional N° 5.579, en la que resulta imputada la empresa ACCURO S.A. y Otra, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta obrante a fojas 22 y 23, labrada el 31 de julio de 2009, en un objetivo denominado "Consortio Thames", sito en la calle Thames N° 91 y 121 de la loca- lidad de Boulogne, partido de San Isidro; se constató la presencia de los señores Eduardo Alberto CASALINI, DNI N° 8.076.852 y Jorge José WACH, DNI N° 17.779.500, quienes manifestaron ser vigiladores de la empresa ACCURO S.A., vestían uniforme con logo de la citada empresa, carecían de credencial habilitante y realizaban tareas de segu- ridad y vigilancia en favor de la empresa ADT, la cual resulta ser la contratante del servi- cio;

Que la entonces Dirección de Habilitaciones y Registro, informó que la firma ACCU- RO S.A. no se encuentra habilitada ni en trámite de habilitación para funcionar como prestadora de servicios de seguridad privada dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires y que la empresa A.D.T. SECURITY SERVICES S.A. se encuentra habilita- da mediante Resolución N° 557 de fecha 16 de mayo de 2005, con sede social autoriza- da en la calle Thames N° 121 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro;

Que debidamente emplazadas las empresas ACCURO S.A. y A.D.T. SECURITY SER- VICES S.A., comparecieron a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin apar- tar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artícu- lo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y por lo tanto hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuada por otras piezas de la causa;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debi- damente acreditado que la empresa ACCURO S.A., ha prestado dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación, en contravención a lo dispuesto en el artículo 46 inci- so a) de la Ley N° 12.297 y que la empresa A.D.T. SECURITY SERVICES S.A., ha contrata- do un servicio de seguridad privada desarrollado en sus instalaciones por una empre- sa que no se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada, infringiendo lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 12.297;

Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspon- diente, en la suma de pesos doce mil quinientos treinta y ocho con veinticuatro centavos (\$ 12.538,24);

Que en igual sentido, se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artícu- los 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la empresa ACCURO S.A., con domicilio social en la calle Paraná N° 552, piso 8°, oficina 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituido en la calle Sánchez de Bustamante N° 976 de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; con inhabilitación por el término de veinte (20) años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación (artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 2°. Disponer el cese del servicio y el decomiso de los efectos utilizados para la infracción, una vez firme que se encuentre la presente, en orden a lo dispuesto en los artículos 58 y 62 de la Ley N° 12.297.

ARTÍCULO 3°. Sancionar a la empresa A.D.T. SECURITY SERVICES S.A., CUIT N° 30-65663161-5, con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Thames N° 121 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; con una multa de pesos doce mil quinientos treinta y ocho con veinticuatro centavos (\$ 12.538,24), equivalente a un (1) vigía, por haberse acreditado en autos que ha contrata- do un servicio de seguridad privada cumplido en sus instalaciones por una empresa que no se encuentra habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada en la Provincia de Buenos Aires (artículo 20 de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 4°. Hacer saber a los imputados que les asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, con- forme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 5°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 2.761

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 2.496**

La Plata, 22 de junio de 2011.

VISTO el expediente N° 21.100-428.418/08, correspondiente a la causa contraven- cional N° 4.872, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad pri- vada COM-PRIV S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 28 de mayo de 2008, en un objetivo denominado "El Solar de Capilla S.A.", sito en Ruta Nacional N° 8, kilómetro 70 de la loca- lidad de Pavón, partido de Exaltación de La Cruz; se constató la presencia de los vigila- dores de la empresa COM-PRIV S.R.L.: Daniel Alejandro ÁLVAREZ, DNI N° 21.459.885 y Juan Ignacio GARCÍA, DNI N° 34.819.401, quienes se encontraban realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestían uniforme, carecían de credencial habilitante, portaban una tonfa y poseían dos equipos de comunicaciones modelo Multilink, modelos PX-666, series N° 90210613 y N° 92010614;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada COM-PRIV S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 2.495 de fecha 8 de agosto de 2003, con sede social en la calle Rauch N° 1110, piso 5°, departamento B de la localidad y partido de Morón;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó que al momento de la inspección, el objetivo y los equipos de comunicaciones constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación, los señores Daniel Alejandro ÁLVAREZ y Juan Ignacio GARCÍA, carecían de alta de vigilador y la encartada carecía de autorización para el uso de tonfa;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artícu- lo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debi- damente acreditado que la empresa COM-PRIV S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada sin haber comu- nicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba dos equipos de comunicaciones y medios materiales (tonfa) no declarados ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servi- cios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal, equipos de comunicaciones y medios materiales utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, como así también, a la denuncia de objetivos a cubrir, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artí- culos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspon- diente, en la suma de Pesos doce mil quinientos treinta y ocho con veinticuatro centavos (\$ 12.538,24);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artícu- los 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada COM- PRIV S.R.L., CUIT N° 30-64700396-5 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 63.302, con sede social en la calle Rauch N° 1110, piso 5°, departamento B de la localidad y partido de Morón y domicilio constituido en el asiento del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme presente y multa de pesos ciento veinticinco mil trescientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 125.382,40), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acredi- tado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigi- lador y utilizaba dos equipos de comunicaciones y medios materiales (tonfa) no declara- dos ante la Autoridad de Aplicación (artículos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la pre- sente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, confor- me lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 2.762

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.438

La Plata, 14 de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-518.041/09, correspondiente a la causa contravenacional N° 4.878, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada IMPERIUM S.A., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 12 de junio de 2008, en un objetivo denominado "P.P.G. Industrias Argentina S.A.", sito en Avenida General Paz N° 3559 de la localidad de Villa Lynch, partido de San Martín; se constató la presencia del vigilador de la empresa IMPERIUM S.A.: Sergio Nicolás SAMANIEGO, DNI N° 24.804.983, quien se encontraba realizando tareas de seguridad y vigilancia, vestía uniforme con logo de la encartada, carecía de credencial habilitante y poseía un equipo de comunicaciones marca Kenwood, modelo TK - 350, serie N° 80801539;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada IMPERIUM S.A., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 65.871 de fecha 8 de noviembre de 1990, con sede social autorizada en la calle Maipú N° 537, piso 1º, departamento 2 de la localidad y partido de Merlo;

Que la entonces Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada, certificó que al momento de la inspección, el objetivo y el equipo de comunicaciones constatados no se encontraban declarados ante la Autoridad de Aplicación y el personal consignado, carecía de alta de vigilador;

Que debidamente emplazada, la imputada compareció a ejercer su derecho de defensa, sin aportar nuevos elementos que permitan desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en el presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa IMPERIUM S.A., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad privada, sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentra la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos que hacen al personal y equipo de comunicaciones utilizados en el ejercicio de las funciones de seguridad, como así también a la denuncia de objetivos a cubrir, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02;

Que en igual sentido se expidió Asesoría Letrada en su condición de Órgano Asesor; Que el Área Contable de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos quince mil doscientos noventa y cinco con veintiocho centavos (\$ 15.295,28);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 45 de la Ley N° 12.297 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 de la norma citada en último término;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada IMPERIUM S.A., CUIT N° 30-64122085-6, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula N° 27.810, con sede social autorizada y domicilio constituido en la calle Maipú N° 537, piso 1º, departamento 2 de la localidad y partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos con ochenta centavos (\$ 152.952,80), equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato, con personal que carecía de alta de vigilador y utilizaba un equipo de comunicaciones no declarado ante la Autoridad de Aplicación (artículos 15, 47 incisos b) y d) y 48 de la Ley N° 12.297 y artículos 15 y 27 del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2º. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3º. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Justicia y Seguridad y en el Boletín Oficial una vez firme que se encuentre la presente. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 2.763

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 25

La Plata, 15 de marzo de 2013.

VISTO el expediente N° 2300-3431/08, por el cual se propicia aprobar la Enmienda de fecha 8 de noviembre 2012 al "Acuerdo de Cooperación Técnica entre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)- y la Provincia de Buenos Aires" suscrito el 30 de diciembre de 2008 conforme modelo aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N° 309/08, las Leyes N° 13.296, modificada por la Ley N° 13.735 y N° 14.331, los Decretos N° 33/05, N° 948/05 y N° 92/11 B, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Ministerio de Economía N° 309/08 se aprobó un modelo de Acuerdo de Cooperación Técnica firmado el 30 de diciembre de 2008 entre la United Nations Conference on Trade and Development - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) - y la Provincia de Buenos Aires para la adquisición e implementación del sistema de gestión y administración de la deuda denominado "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" versión 5.3, en el ámbito de la Subsecretaría de Hacienda - Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que la firma del Acuerdo mencionado formó parte de un proyecto más amplio relativo al "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires" integrado por dos componentes; por un lado, la adquisición de bienes para crear las condiciones óptimas para el normal funcionamiento del "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" - adquisición de equipamiento informático, hardware, software, mobiliario y la adquisición de la licencia ORACLE - y, por otro lado, la instalación, implementación, asistencia técnica y capacitación de los recursos humanos para el uso del "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" previsto en el citado Acuerdo;

Que asimismo, el proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad, transparencia y confiabilidad de la información sobre la deuda de la Provincia, proveyendo al Estado provincial los elementos necesarios para una toma de decisiones más eficiente y posibilitar el desarrollo de estrategias en vista a una eficaz gestión de la deuda;

Que por ello, una vez que el "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" se encuentre en pleno funcionamiento permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público generando información confiable y actualizada para una óptima gestión de la deuda provincial;

Que el Decreto N° 92/11 establece que la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público entiende en la planificación, dirección, coordinación y control del funcionamiento del Subsistema de Crédito Público previsto en la Ley N° 13.767 y en ese contexto, la Resolución Ministerial N° 161/12 designó a dicha Dirección Provincial como Órgano Rector del Subsistema de Crédito Público;

Que a la fecha se han completado la mayoría de las actividades previstas en el Acuerdo de Cooperación Técnica, habiéndose adquirido la licencia ORACLE, fortalecido el hardware y software de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público a partir de la renovación de la plataforma informática y la adquisición de un servidor que contiene la base de datos de deuda, y puesto en funcionamiento el sistema informático "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" en una versión más actualizada que la prevista en el Acuerdo, instalándose la versión 6 en lugar de la versión 5.3, así como se han efectuado las capacitaciones previstas de los agentes responsables de la administración de la deuda provincial y de la administración de la base de datos del "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" y se ha establecido dicha base de datos;

Que no obstante ello, aún queda pendiente la realización de ciertas actividades originalmente previstas;

Que el monto total del Acuerdo conforme la cláusula J.4, ascendió a dólares estadounidenses noventa y nueve mil trescientos treinta y uno (USD99.331) abonado en su totalidad por la Provincia en dos (2) pagos, el primero de ellos, el 9 de septiembre de 2009 por un monto de dólares estadounidenses cincuenta mil trescientos veintitrés (USD50.323) y, el último, el 1º de diciembre de 2009 por un monto de dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil ocho (USD49.008);

Que en el marco del monto previsto en el Acuerdo, la Enmienda prevé la reprogramación de las actividades pendientes, suspende las actividades relacionadas con la definición del enlace entre el "Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE)" y el Sistema Integrado de Administración Financiera Provincial y en su reemplazo prevé realizar un taller sobre reportes específicos, una capacitación en aspectos técnicos dicho Sistema de Gestión como estructura de la base de datos y seguridad y un taller sobre validación de datos;

Que teniendo en cuenta la reprogramación de actividades, se consideró conveniente reprogramar el presupuesto del proyecto con el objetivo de financiar el nuevo cronograma de actividades y otorgar transparencia al destino de los fondos ya abonados;

Que finalmente, teniendo en cuenta que el inicio de las actividades fue posterior al previsto en el Acuerdo, se proroga la vigencia del mismo al 30 de junio de 2013;

Que, el artículo 2º de la Resolución N° 309/08 delega en el Subsecretario de Hacienda la suscripción del mencionado Acuerdo;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Subsecretaría de Hacienda, la Subsecretaría de Coordinación de Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades establecidas en los Decreto N° 33/05 y N° 948/05;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Enmienda de fecha 8 de noviembre de 2012 al "Acuerdo de Cooperación Técnica entre la United Nations Conference on Trade and Development – Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)- y la Provincia de Buenos Aires" que fuera suscripto el 30 de diciembre de 2008, conforme modelo aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N° 309/08, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Nota: El Anexo podrá ser consultado en el Ministerio de Economía.

Silvina Batakis
Ministra de Economía
C.C. 2.707

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción del Nodo 0, Archivos y Biblioteca. Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (pesos dos millones doscientos mil). Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Costo del Pliego: Sin costo. Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 3/5/13 a las 12:00 hs. Expediente: 827-1378/10.

C.C. 1.967 / mar. 8 v. abr. 3

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 36/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I A/C B° 286 Viv del IVBA Localidad: Colón Distrito: Colón Presupuesto Oficial: \$ 2.189.932,54. Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial Fecha Apertura: 25/04/2013 – 10:00 hs. Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2013 – 09:30 hs. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Colón - Calle 51 E/17 y 18 - (2720) Colón. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.375 / mar 14. v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 37/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento. J.I N° 916 Localidad: Cnel. Rosales Distrito: Cnel. Rosales Presupuesto Oficial: \$ 2.181.783,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial Fecha Apertura: 25/04/2013 – 12:00 hs. Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2013 – 11:30 hs. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia 584 - Punta Alta Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.376 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 38/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I N° 917 Localidad: Fcio. Varela Distrito: Fcio. Varela Presupuesto Oficial: \$ 2.170.500,59. Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial Fecha Apertura: 26/04/2013 – 11:00 hs. Plazo de entrega de la oferta: 26/04/2013 – 10:30 hs. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela - Calle 25 de Mayo N° 2725 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.377 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 39/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I N° 914 Localidad: San Vicente Distrito: San Vicente Presupuesto Oficial: \$ 2.220.264,69.- Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial Fecha Apertura: 02/05/2013 – 12:00 hs. Plazo de entrega de la oferta: 02/05/2013 – 11:30 hs. Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Vicente - Calle Sarmiento 39 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.378 / mar. 14. v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I A/C B° Municipal Teodoro Domínguez Localidad: San Antonio de Areco Distrito: San Antonio de Areco Presupuesto Oficial: \$ 2.190.891,44.- Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial Fecha Apertura: 03/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/05/2013 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación
 Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Antonio de Areco
 sita en calle Lavalle N° 383

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).-

C.C. 2.379 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I N° 908

Localidad: Tres Arroyos

Distrito: Tres Arroyos

Presupuesto Oficial: \$ 2.275.988,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 06/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres Arroyos sita en calle
 Rivadavia 1

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).

C.C. 2.380 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 42/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 45

Localidad: Hudson

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.192.183,87.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Calle 51 entre 127 y 128 Barrio Kennedy
 Norte – Hudson

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).

C.C. 2.381 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C N° 25 B° Río Alegre

Localidad: Mariano Acosta

Distrito: Merlo

Presupuesto Oficial: \$ 5.295.838,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 07/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación
 Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo sita en Av. del
 Libertador N° 391

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).

C.C. 2.382 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 44/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° IVBA 588 viviendas

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 5.311.638,36.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 08/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno - Calle Dr.
 Asconapé N° 51

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).

C.C. 2.383 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 45/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C N° 5

Localidad: América

Distrito: Rivadavia

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.324,05.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2013 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2013 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipio de Rivadavia - Calle Rivadavia y
 Marcos Cachau (América)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en
 la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La
 Plata (1274).

C.C. 2.384 / mar. 14 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 46/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 13

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 5.167.334,36.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 09/05/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/05/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro sita en calle Carlos Pellegrini N° 150

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.385 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 47/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Altos de San Lorenzo

Localidad: La Plata

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 4.962.279,90.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2013 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2013 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.386 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 48/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. N° 32 B° San Eduardo

Localidad: Fcio. Varela

Distrito: Fcio. Varela

Presupuesto Oficial: \$ 3.343.212,32.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/04/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/04/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela - Calle 25 de Mayo N° 2725

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.387 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 49/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C N° 920

Localidad: Chivilcoy

Distrito: Chivilcoy

Presupuesto Oficial: \$ 2.181.284,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 10/05/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/05/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Chivilcoy sita en calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.388 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 50/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 6 B° Industrial

Localidad: Salto

Distrito: Salto

Presupuesto Oficial: \$ 5.303.689,63.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto - sita en calle Buenos Aires 369

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.389 / mar. 14 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 51/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 3

Localidad: Trenque Lauquen

Distrito: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 5.204.058,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 13/05/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/05/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de La Nación

Lugar de Apertura. Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen - Sita en Calle Villegas N° 555

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de La Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.390 / mar. 14 v. abr. 9

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Licitación Pública N° 01/13

POR 15 DÍAS - Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria. Presupuesto Oficial: \$ 5.535.313,44.

Facultad Regional Bahía Blanca.

"Refuncionalización Sede, Etapa 3".

Bahía Blanca, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 18/03/2013.

Lugar de Presentación de las Ofertas: 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19 de abril de 2013.

Hora de Apertura: 16 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.535.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 2.437 / mar. 18 v. abr. 11

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES**

Licitación Pública Nº 11/12

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un tablestacado en el Taller General de Reparaciones Navales, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones quinientos mil (2.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y horario fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 21 de mayo de 2013, a las 10:00 horas.

Tel/Fax. Organismo: 4318-7578.

Cod. Organismo: Nº 13.684

C.C. 2.500 / mar. 22 v. abr. 17

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1/13

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública para la siguiente Obra: Obra rotonda en intersección con Ruta Nacional Nº 33 paraje “El Cholo”, Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 3, Emp. Ruta Nacional Nº 33, km. 696,24, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Ejecución de una intersección en el Partido de Bahía Blanca del tipo rotacional con cinco ramas, una isleta central de 31,50 m. de radio, un ancho de calzada de 9,00 m. en el sector anular, ramas de ingreso de 4,50 m. y ramas de egreso de 5,00 m.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos ocho millones ochocientos cincuenta mil sesenta y ocho (8.850.068).

Garantía de Oferta: Pesos ochenta y ocho mil quinientos con 68/100 (88.500,68).

Plazo de obra: Ocho meses.

Valor del Pliego: \$ Pesos dos mil doscientos veinte (\$ 2.220).

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 7 de abril de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 7 de mayo de 2013 a las 11 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso, D.N.V.

B.B. 56.344 / mar. 22 v. abr. 17

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 52/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública Nº 52/13.

J.I. A/C Bº La Herradura.

Localidad: Gral. Pueyrredón.

Distrito: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.277.052,32.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón - Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1627 (Mar del Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina - Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 2.650 / mar. 25 v. abr. 18

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública Nº 8/13

POR 3 DÍAS - Expediente Nº 4076-16499/13 - Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la Construcción de Desagües Cloacales – Redes Finas en Libertad – Módulo I, en el marco del Plan “Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$6.967.696,73. El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo – Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 – 1er piso – Merlo, a partir del día 08 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hs.

Valor del Pliego: Son pesos seis mil novecientos sesenta y ocho (\$6.968.-). El Acto de Apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391 – 1er piso, el día 26 de abril de 2013 a las 11.30 Hs.

C.C. 2.706 / mar. 26 v. abr. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 69/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Hurlingham, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Colón nº 151 y Brown, P.B., Sector H, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-552/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.700 / mar. 26 v. abr. 3

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Licitación Pública Nº 2/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/2013, autorizada por Decreto Nº 357/2013 - (Expediente Nº 4013-125/13).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de 1 Planta Clasificadora de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), 1 Cizalla Tipo Caimán, 1 Camión Recolector Compactador de Residuos, 130 Contenedores Plásticos y Geomembrana de Polietileno, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 4.775.258,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos nueve mil quinientos cincuenta con 51/100 (\$ 9.550,51), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones consignando Licitación Pública Nº 2/2013, Expte. 4013-125/13".

Adquisición del Pliego: A partir del 15/03/2013 al 15/04/2013 en la Oficina de Compras sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 18/04/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 18/04/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 18/03/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano Nº 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas Tel. (02314) 427203 int. 220 - compras@bolivar.gob.ar.

C.C. 2.701 / mar. 26 v. abr. 3

**MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Licitación Pública Nº 3/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/2013, autorizada por Decreto Nº 358/2013 - (Expediente Nº 4013-132/13).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de 1 Topadora montada sobre orugas y 1 Excavadora Hidráulica montada sobre orugas, según especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 2.261.898,65.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos seis mil setecientos ochenta y cinco con 69/100 (\$ 6.785,69), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones consignando Licitación Pública N° 3/2013, Expte. 4013-132/13".

Adquisición del Pliego: A partir del 15/03/2013 al 15/04/2013 en la Oficina de Compras sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 19/04/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 19/04/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 18/03/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 horas Tel. (02314) 427203 int. 220 - compras@bolivar.gob.ar.

C.C. 2.702 / mar. 26 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 11/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16502/13. Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la realización de la obra Desarrollo de las Redes de Distribución Eléctrica en Barrios de Bajos Recursos del Partido de Merlo - Segunda Etapa, conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 29.594.337.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1er. Piso - Merlo, a partir del día 08 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos veintinueve mil quinientos noventa y cuatro (\$ 29.594,00).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 26 de abril de 2013 a las 13:00 hs.

C.C. 2.703 / mar. 26 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 10/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16501/13. Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la Construcción de Desagües Cloacales - Redes Finas en Libertad - Módulo III, en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria", conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.208.506,33.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1er. Piso - Merlo, a partir del día 08 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos siete mil doscientos ocho (\$ 7.208).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 26 de abril de 2013 a las 12:30 hs.

C.C. 2.704 / mar. 26 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-16500/13. Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo y mano de obra para la Construcción de Desagües Cloacales - Redes Finas en Libertad - Módulo II, en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria", conforme pliego, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 7.722.313,62.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo - Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391 - 1er. Piso - Merlo, a partir del día 08 de abril de 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos siete mil setecientos veintidós (\$ 7.722).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 26 de abril de 2013 a las 12:00 hs.

C.C. 2.705 / mar. 26 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 17/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 17/2013. Expte. 4059-1617/2013.

Objeto: Provisión y Transporte de Cemento Asfáltico y Emulsión para la Pavimentación y Rehabilitación con mejoramiento de la calzada de rodamiento de los pavimentos urbanos de la ciudad de Junín, Prov. Bs. As. Zona 1 y 2 - Etapa 1 de 3.

Presupuesto Oficial: Pesos: Un Millón Cuatrocientos Veintisiete Mil Cuarenta y Nueve con 00/100 (\$ 1.427.049,00).

Plazo de Entrega de los Materiales: Se establece en Treinta (30) días de acuerdo a la solicitud del Municipio y dentro de los Cinco (5) días a partir de la Comunicación de Adjudicación.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día miércoles veintisiete (27) de marzo de 2013 hasta el día lunes quince (15) de abril de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2° Piso - Junín (B), Tel. Fax (236) 4-631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Trescientos con 00/100 (\$ 300,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles diecisiete (17) de abril de 2013, a las Diez (10:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 - 2° Piso - Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 2.738 / mar. 27 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 18/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/2013. Expte. 4059-1645/2013.

Objeto: Provisión y Transporte de Áridos Triturados de Origen Dolomítico; Graduación 0-30, para Ejecución de Base Estabilizada en distintos sectores de la ciudad de Junín.

Presupuesto Oficial: Pesos: Ochocientos Veinticinco Mil 00/100 (\$ 825.000,00).

Plazo de Entrega de los Materiales: Se establece en noventa (90) a partir de la Comunicación de Adjudicación u emisión de Orden de Compra.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día miércoles veintisiete (27) de marzo de 2013 hasta el día lunes veintidós (22) de abril de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2° Piso - Junín (B), Tel. Fax (236) 4-631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles veinticuatro (24) de abril de 2013, a las once (11:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80 - 2° Piso - Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 2.739 / mar. 27 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 34/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nro. 34/2013, para la Adquisición de Vehículos Tipo Sedan. 0 Km., Versión Básica, destinados a la Patrulla Urbana.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 23/04/2013.

Hora: 10:00.

Expediente Nro. 876283/13.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones es de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53 hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de Sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

C.C. 2.740 / mar. 27 v. abr. 3

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 63/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de San Justo con destino al traslado y/o funcionamiento de dependencias judiciales.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de La Matanza, calle Almagro n° 3382, 1° Piso, de la ciudad de San Justo, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará, el día 5 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3002-2007/11.

Subsecretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.741 / mar. 27 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SALTO**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS –Expediente N° 4099-29405/13. Llámase a Licitación Pública N° 01/13 para la Adquisición de una Máquina Motoniveladora.

Fecha de Apertura: 19 de abril de 2013.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 10:00.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones en la Municipalidad de Salto (B), Dirección de Rentas en horario de 7 a 12 y para Consultas en la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 2.766 / mar. 27 v. abr. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 1/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Colector Cloacal, Etapa I, en la Localidad de Mercedes, Partido de Mercedes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.738.117,98.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.738.117,982.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.554.468,63.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.700, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 25 de abril de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 25 de abril de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 2.767 / abr. 3 v. abr. 9

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS – Objeto: Hábitat y jaula de manejo de tigres en la máxima.

Presupuesto Oficial: \$ 776.000.

Valor del Pliego: \$ 776.

Límite de venta: 23-4-12, 7 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 26-4-12, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.768 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MANTENIMIENTO URBANO**

Licitación Pública N° 8/13

POR 2 DÍAS – Objeto: Ampliación de red de agua en barrio Villa Magdalena (S.C.A.C.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Límite de venta: 24-4-12, 7 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 29-4-12, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 2.769 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COORDINACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/13, para el día jueves 25 de abril de 2013, a las 10:00 hs. Contratación de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo, A.R.T.

Decreto N° 0117-2013, Expediente N° 4107-1172/13.

Los Pliegos se podrán consultar en la Oficina de Compras y Suministros.

Los interesados podrán retirar de la Oficina de Compras y Suministros, sita en calle C. Pellegrini N° 150, Planta Alta, de la Ciudad de San Pedro, el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, previo pago de la suma de pesos un mil novecientos cincuenta (\$ 1.950), en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00.

Presentación de las Propuestas hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.

C.C. 2.783 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 23/13

POR 2 DÍAS - Obra: Tareas de remodelación en el Centro de Jubilados entre Vías y Jardín Maternal Municipal N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 1.303.392.

Valor del Pliego: \$ 652.

Expte. interno N° N° 104694/13

Fecha de Apertura: 26/4/13, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 898 (18/3/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.788 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1366 Dígito 0 Año 2013 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de Víveres Secos.

Apertura: 24 de abril de 2013, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 735.821,75.

Valor Pliego: \$ 930,82.

Venta del Pliego: Hasta el 19 de abril de 2013.

Consulta del Pliego: Hasta el 18 de abril de 2013.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 23 de abril de 2013.

Mediante Póliza hasta el 19 de abril de 2013.

Monto del Depósito: \$ 36.791,09.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859. Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 2.790 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4096-2469/13. Objeto: Terminación Sala de Internación General Hospital Ramón Carrillo, 1° Etapa.

Apertura: Tendrá lugar a las 9 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre N° 1310 de Roque Pérez, el 22 de abril de 2013.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el 19 de abril de 2013, inclusive, y los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 15 de abril de 2013 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: Dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300.000).

Valor del Pliego: Un mil ciento cincuenta pesos (\$ 1.150).

C.C. 2.797 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**Licitación Pública N° 2/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4096-2470/13. Objeto: Terminal de Ómnibus de Roque Pérez, 1° Etapa.

Apertura: Tendrá lugar a las 9 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Bartolomé Mitre N° 1310 de Roque Pérez, el 23 de abril de 2013.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el 19 de abril de 2013, inclusive, y los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 16 de abril de 2013 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: Dos millones ciento noventa y nueve mil setecientos dieciséis pesos con 13/100 (\$ 2.199.716,13).

Valor del Pliego: Un mil noventa y nueve pesos con 85/100 (\$ 1.099,85).

C.C. 2.798 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ**Licitación Pública N° 3/13**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4096-2471/13. Objeto: Construcción de 20 viviendas en el marco del Programa Buenos Aires Hogar.

Apertura: Tendrá lugar a las 9 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Bartolomé Mitre N° 1310 de Roque Pérez, el 24 de abril de 2013.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el 19 de abril de 2013, inclusive, y los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 17 de abril de 2013 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Presupuesto Oficial: Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos treinta pesos (\$ 4.898.330).

Valor del Pliego: Dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con 20/100 (\$ 2.449,20).

C.C. 2.799 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA**Licitación Pública Nacional N° 02/13**

POR 2 DÍAS - Construcción Nueva Escuela Barrio Guillermina de Ezeiza
Presupuesto Oficial \$ 15.556.750 (pesos quince millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta).

Valor del Pliego \$ 155.567, (pesos ciento cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete).

Pudiendo ser adquirido desde el 10/04/13 hasta 17/04/13 en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes.

Fecha de apertura el día 24/04/ 2013 a las 10:00 horas.

Venta de Pliegos Dirección de Compras, lugar del Acto Licitatorio: Centro Administrativo Comunal Ezeiza, calle Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.800 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS – Solicita la tercerización del Servicio de Fiscalización y Gestión de Cobro Administrativo de los Derechos de Publicidad y Propaganda y Derechos o Uso de Espacio Público, Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Hacienda.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Fecha de Apertura: 16 de abril de 2013 a las 12,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.801 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**Licitación Pública N° 9/13**

POR 2 DÍAS – Solicita materiales de construcción y mano de obra para la ejecución de los trabajos de Reconstrucción del Cementerio Municipal (1° etapa), Partido de Esteban Echeverría, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor del Pliego: \$ 4.000.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2013 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 2.802 / abr. 3 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 45/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5533/13. Llámese a Licitación Privada N° 45/12, para la adquisición de artículos de librería.

Apertura Propuestas: Día lunes 8/4/13, hora 11:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 2.805

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 44/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-5508/13. Llámese a Licitación Privada N° 45/12, para la adquisición de Antibióticos.

Apertura Propuestas: Día lunes 8/4/13, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 2.806

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 43/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3984/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 43/13, para la adquisición de descartable, para cubrir 3 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 8 de abril de 2013, a las 9:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.807

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 3/13 Plan Nacer.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-3680/13. Llámese a Licitación Privada N° 3/13 Plan Nacer, por la adquisición de heladera con vitrina para el Servicio de Vacuna, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 2.808

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 67/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 67/13, Ejercicio 2013, para la adquisición de Insumos para Centellograma con destino al Servicio de Medicina Nuclear de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 9/4/13 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones los días lunes, miércoles y viernes dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 2.809

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 28/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4435/12. Llámese a Licitación Privada N° 28/13, por la adquisición de material descartable para Enfermería, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses de abril-junio del ejercicio 2013, con destino al UPA 3 de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2013 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 2.810

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 48/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 48/13. Expediente 2960-9.334/13 para la adquisición de material de vidrio.

Apertura de Propuestas: El día 15 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.811

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 47/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 47/13. Expediente 2960-9.332/13 para la adquisición de material de vidrio.

Apertura de Propuestas: El día 12 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.812

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 46/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 46/13. Expediente 2960-9.624/13 para la adquisición de Tubos Endotraqueales y otros.

Apertura de Propuestas: El día 11 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.813

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 45/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 45/13. Expediente 2960-9.672/13 para la adquisición de Suturas Mecánicas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 10 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.814

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 44/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 44/13. Expediente 2960-9.675/13 para la adquisición de Sellador Hemostático y otros.

Apertura de Propuestas: El día 9 de abril de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 2.815

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 14/13 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-3625/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/13 Pcia., por la adquisición de Reactivos Manuales para Laboratorio, Renglones Desiertos con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 2.816

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4076-16.738/13. Llámese a Licitación Pública N° 13/13 para la adquisición de un (1) equipo para resonancia magnética nuclear de 1,5 Tesla o superior a estación de trabajo, según Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 8.750.000.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sito en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo, a partir del día 5 de abril de 2013, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Subsecretaría de Compras de la Municipalidad de Merlo, sito en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 29 de abril de 2013, a las 12:00 hs.

C.C. 2.818 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 05/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 25 de abril de 2013, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para las obras "Desagües cloacales en los barrios El Chimpay, Cámara Elevadora Campos Salles y Conductor General Autopista, California"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 2.819 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 06/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 25 de abril de 2013, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para las obras "Desagües cloacales en los barrios; Campo Salles, Barrio Autopista II, Barrio Autopista I, Parte A".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 7.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 2.820 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 07/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 25 de abril de 2013, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para las obras "Desagües cloacales en los barrios; Sandrina, Conducto Campo Salles, B° Autopista I, B° Autopista I, Parte B".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 7.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 2.821 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 08/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 26 de abril de 2013, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Desagües cloacales en los barrios; Lares, Fraga"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 7.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 2.822 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 09/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 26 de abril de 2013, a las 12:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra "Limpieza de predios, desmalezamiento, reparación y/o construcción de cercos y muros, reparación y limpieza de aceras".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 2.500,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 2.823 / abr. 3 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública Nº 4/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-2631/13. Llámese a Licitación Pública Nº 4/13, adquisición de productos médicos de uso general.

Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2013 a las 8:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 1.200.

L.P. 17.547

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública Nº 8/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Agustín Ramírez del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 29 de abril de 2013 hora: 09:30.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1172-S-2013.

**Licitación Pública Nº 9/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Don José del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 29 de abril de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1171-S-2013.

**Licitación Pública Nº 10/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio El Parque del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 30 de abril de 2013 hora: 09:30.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1166-S-2013.

**Licitación Pública Nº 11/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Sarmiento del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 30 de abril de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1165-S-2013.

**Licitación Pública Nº 12/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Santa Inés del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 02 de mayo de 2013 hora: 09:30.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1170-S-2013.

**Licitación Pública Nº 13/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Curva de Chávez Norte del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor

País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$598.106,63.

Apertura: 02 de mayo de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1168-S-2013.

**Licitación Pública Nº 14/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Villa Vatteone del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 03 de mayo de 2013 hora: 09:30.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1173-S-2013.

**Licitación Pública Nº 15/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio General San Martín Modulo 1 del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 03 de mayo de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1174-S-2013.

**Licitación Pública Nº 16/13
Primer Llamado**

Objeto: Ejecución de perforación para captación de agua potable, en barrio Libertad del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud" tendiente a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 598.106,63.

Apertura: 06 de mayo de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 590,00.

Expediente Administrativo: 4037-1176-S-2013.

**Licitación Pública Nº 17/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la ampliación de la red cloacal, en el barrio 9 de Julio, de este Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 1.032.915,88.

Apertura: 06 de mayo de 2013, hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 1.030,00.

Expediente Administrativo: 4037-1167-S-2013.

**Licitación Pública Nº 18/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la ampliación de la red cloacal, en el barrio Mayol, de este Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", el cual contempla el área "Mejor calidad de vida, más salud", cuyo objetivo principal en el área de saneamiento, es la ejecución de obras de suministro de agua potable y desagües cloacales, que tiendan a la inclusión de todos los sectores sociales a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.

Presupuesto Oficial: \$ 609.179,82.

Apertura: 07 de mayo de 2013 hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 600,00.

Expediente Administrativo: 4037-1175-S-2013.

**Licitación Pública Nº 19/13
Primer Llamado**

Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución de la obra "Ejecución Polideportivo Ex Petrolero" en calle 877, Gurruchaga entre av. Bosques y 876 Sidney del Barrio Villa Angélica de este Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$ 7.654.510.

Apertura: 7 de mayo de 2013 hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Expediente Administrativo: 4037-1352-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 2.803 / abr. 3 v. abr. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**
Licitación Pública N° 1/13

POR 1 DÍA – Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Circular con consulta N° 1.
En virtud de la solicitud de extensión del plazo de presentación de ofertas efectuada por la Empresa SES S.A. con fecha 19 de marzo de 2013 se emite la siguiente Circular con consulta:

1. Extensión del plazo de Presentación de las Propuestas
 - 1.1. Las Propuestas serán presentadas en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Moreno, ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, antes de las 11:00 hs. del día 22 de abril de 2013.
 - 1.2. Acto de Apertura: Universidad Nacional de Moreno, ubicada en la calle Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 22 de abril de 2013 a las 15:00 horas.
 - 1.3. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas. En consecuencia las fechas límites son los días 8 de abril y 15 de abril de 2013, respectivamente.

C.C. 2.804

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES**
Licitación Pública Nacional N° 1/13

POR 15 DÍAS – Licitación Pública Nacional de Etapa Múltiple con doble sobre.
Objeto: Construcción de caminos adecuados dentro de la Base de Infantería de Marina Baterías, en el Área Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina, Provincia de Buenos Aires, para vincular los emplazamientos de la Base de Lanzamiento de Satélites e Instalaciones Auxiliares de la Comisión Nacional de Actividades Especiales, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Entidad Licitante: VENG S.A.

Costo del Pliego: El Pliego será entregado sin cargo a los interesados, en Soporte C.D. o DVD. Los archivos estarán contenidos en formato pdf para los documentos y formatos de pdf y dwg para los planos. Aquellos que deseen una copia en papel, deberán abonar un costo de \$ 500 por la misma.

Monto de la Garantía de Oferta a integrar: Pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y nueve con 93/100 (\$ 455.569,93).

Consulta, Retiro de Pliego y Apertura de Ofertas (Sobre 1 y 2).

Departamento de Compras, Gcia. de Administración y Finanzas VENG. S.A., Av. Paeo Colón 751, piso 7°, CABA, Tel. (+ 5411) 4331-0074, Internos 5271/1005/5275/ Fax int. 5462, administración@vengsa.com.ar.

Acto de Apertura de Sobres 1: Martes 14 de mayo de 2013 a las 11:00 hs.

Nota: La fecha de Apertura de Sobres 2 será oportunamente establecida y comunicada a los oferentes.

L.P. 17.572 / abr. 3 v. abr. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS**
Licitación Pública N° 006/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 006/13 para la adjudicación de la obra: "Red cloacal Barrio Progreso", Partido de General Villegas, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos catorce millones ochocientos ocho mil setecientos sesenta y dos (\$ 14.808.762,00), calculado al mes de octubre de 2012.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 12, Oficina 1227, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013, Ley N° 14.331.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Infraestructura, sito en la calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, el día 30 de abril de 2013, a las 12.00 horas.

C.C. 2.860 / abr. 3 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE AGUA Y CLOACAS**
Licitación Pública N° 005/13

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 005/13 para la adjudicación de la obra: "Infraestructura Básica Barrios Rosa Mística y Otros", Partido de San Miguel, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos doce millones cuatrocientos tres mil quinientos diecinueve (\$ 12.403.519,00), calculado al mes de octubre de 2012.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 12, Oficina 1227, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013, Ley N° 14.331 con recursos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Infraestructura, sito en la calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, el día 30 de abril de 2013, a las 11.00 horas.

C.C. 2.861 / abr. 3 v. abr. 9

Varios

ABANOVA SALUD S.R.L.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma Abanova Salud S.R.L., CUIT 30-71005966-3, que por expediente N° 2970-2016/10 alc. 9, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: "Melchor Romero, 15 de agosto de 2012. No habiéndose recepcionado los insumos pretendidos por adjudicación que diera lugar a la emisión de la Orden de Compra n° 319/11 de fecha 07/06/11...Por ello el Director del Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn" en uso de las atribuciones que el cargo le confiere Dispone. Art. 1°: Anúlese la Orden de Compra n° 319/11 librada en el marco de la Licitación N° 9/11 por aplicación del art. 58 del Reglamento de Contrataciones, disminuyendo la cantidad adjudicada en un 100% del contrato original, esto en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente. Art. 2° Dese a conocimiento de las áreas cuya anulación compete y arbitrense los medios para que se convalide a través del Sistema Sipach. Art. 3° Regístrese, comuníquese y archívese. Disposición N° 699/12. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N°1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, Auditoría Interna. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 2.555 / mar. 22 v. abr. 3

**Provincia de Buenos Aires
PRODE
Departamento Judicial Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, organización, y destrucción de expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 24 de abril de 2013, se llevará a cabo la destrucción de causas penales, autorizada por Resolución N° 147 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 6514 expedientes pertenecientes al Ex Juzgado Penal N° 1 Secretaría N° 1, año de inicio de causas 1933 a 1952, todos del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 inc. "c" de Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (conf. Art. 120 Ac. 3397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes del departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 15 de marzo de 2013. María de las Nieves Duarte, Auxiliar Letrada.

C.C. 2.733 / mar. 27 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1	ABREGU OSCAR NORBERTO	1	18	H
2	MATOS VICENTE DAVID	2	18	H
3	ARANDA RICARDO	3	18	H
4	SANDOVAL RICARDO ALBERTO	4	18	H
5	GARCIA NELIDA ESTELA	5	18	H
6	OSÉS MANUEL MARTIN	6	18	H
7	ALVAREZ JUAN ALBERTO	7	18	H
8	RODRIGUEZ IGNACIO	10	18	H
9	RUIZ UMBERTO	11	18	H
10	GOMEZ JORGE HORACIO	12	18	H
11	MUÑOZ JUAN MANUEL	13	18	H
12	SERRANOS MARCOS	14	18	H
13	CAYO PORCO WALTER	16	18	H
14	GONGORA VIVIANA ANDREA	19	18	H
15	ROJAS DARIO GUSTAVO	21	18	H
16	DURE ZULY MABEL	23	18	H
17	IBAÑEZ TERESA LUISA	24	18	H
18	SANTILLAN RAUL	25	18	H
19	OLGUIN ELENA LAURA	27	18	H
20	FERRERI CARLOS ALBERTO	28	18	H

21	ALEGRE MARIO	30	18	H
22	QUINTANA NESTOR RAMON	32	18	H
23	LARREA CRISTIN HERNAN	34	18	H
24	AVALOS ALEJANDRO DANIEL	37	18	H
25	AGUIRRE RAMON	38	18	H
26	GONZALEZ PEDRO	39	18	H
27	GARCIA RAMON ADRIAN	41	18	H
28	ALARCON JOSE LUIS	43	18	H
29	GALVEZ OSCAR EDUARDO	45	18	H
30	GAVILAN OSCAR MIGUEL	46	18	H
31	DA COSTA OSCAR ALFREDO	47	18	H
32	LAZARTE RAMON ENRIQUE	48	18	H
33	ACOSTA NORMA	49	18	H
34	CANDIA MARCOS	50	18	H
35	ESCALANTE EDUARDO HERNAN	51	18	H
36	JARA LUIS	52	18	H
37	LEGUIZAMON PEDRO ANASTACIO	53	18	H
38	SOSA CARLOS ALBERTO	54	18	H
39	TORRES EULALIO	55	18	H
40	GONZALEZ SERGIO	56	18	H
41	CARDOZO ANGELA	57	18	H
42	MEDINA RAMONA ANGELA	60	18	H
43	ESCALANTE LUCIA	61	18	H
44	TAPIA PEREZ JORGE MARIO	64	18	H
45	MAIDANA HECTOR	65	18	H
46	LOPEZ ALBA LAURA	66	18	H
47	APARICIO CLAUDIA ANGELICA	70	18	H
48	CAÑETE ESTEBAN IGNACIO	73	18	H
49	QUINTERO CLAUDIO JULIO	75	18	H
50	GOMEZ VICTOR RAMON	77	18	H
51	MUÑOZ FABIAN OMAR	79	18	H
52	SOSA HUMBERTO	81	18	H
53	ARCE CARLOS RUBEN	82	18	H
54	RUIZ MARIA ELSA	83	18	H
55	ALVAREZ NORMA	86	18	H
56	MRTINEZ NELIDA DEL CARMEN	87	18	H
57	CASTILLO ONORIO DELMECIO	89	18	H
58	GOMEZ ISABEL SILVIA	90	18	H
59	KEAR HELVINO	91	18	H
60	OLARTE PEDRO TRANCELINO	92	18	H
61	VELAZ MARTA ROSA	93	18	H
62	BRITO ROXANA	94	18	H
63	COMAN JOSE EMILIANO	96	18	H
64	ZAMORA HILMELDA MABEL	99	18	H
65	SANABRIA GENARO	100	18	H
66	RODRIGUEZ YORYONIO	101	18	H
67	MALDONADO CIRILO	103	18	H
68	SANDOVAL RICARDO ALBERTO	104	18	H
69	VIETTA HECTOR	105	18	H
70	CUEVA MARIANA NOEMI	106	18	H
71	GIMENEZ RAUL FEDERICO	107	18	H
72	ROMERO VICTOR MANUEL	108	18	H
73	TEVEZ DIONICIO	109	18	H
74	RONCHI BEATRIZ C.	110	18	H
75	MARECO MAMERTO	111	18	H
76	SANABRIA MATO ERMELINDA	112	18	H
77	STRAKA JUAN ALBERTO	113	18	H
78	OJEDA EDGARDO	114	18	H
79	CATTANEO TELIO OMAR	115	18	H
80	VALDEZ MARTIN ADOLFO	116	18	H
81	CORDOBA GLADYS ISABEL	117	18	H
82	PUYOL CLEMENTINO	118	18	H
83	SALA ESTEBAN	119	18	H
84	ROJAS JUAN OSCAR	120	18	H
85	BRIGMARDELLO ANGEL RODOLFO	123	18	H
86	CASERE RAMON FRANCISCO	125	18	H
87	FERREYRA VICTOR OSCAR	127	18	H
88	CUENCA ANDRES RAFAEL	128	18	H
89	GODOY NESTOR ALBERTO	129	18	H
90	AGUILAR SERGIO OMAR	130	18	H
91	DE LOS SANTOS DIARTE	131	18	H
92	GONZALEZ ANTONIO SALVADOR	132	18	H
93	CORSO AMERICO N.	135	18	H
94	RAMOS CARLOS ALBERTO	137	18	H
95	NOGUERA JUAN CARLOS	140	18	H
96	ZOTELO JUAN CARLOS	143	18	H
97	ORELLANA SUSANA	144	18	H
98	CATACATA JUAN WALDO	147	18	H
99	DIAZ MIGUEL ANGEL	150	18	H
100	FERNANDEZ ORLANDO HORACIO	151	18	H
101	RODRIGUEZ ROSANA EDITH	152	18	H
102	GULAT ROMERO OSCAR	153	18	H
103	AQUINO OTILIO	156	18	H
104	IÑIGUEZ MARGARITA	157	18	H
105	GONZALEZ CATALINO	158	18	H
106	OCAMPO SALOMON EMILIANO	159	18	H
107	GARCIA SANDRA GRACIELA	160	18	H
108	BUZQUETTI LUIS ALBERTO	162	18	H

109	QUIROGA HECTOR JOSE	164	18	H
110	AGUILAR HECTOR JESUS ANTONIO	167	18	H
111	BLANCO JOSE GREGORIO	169	18	H
112	CARBALLO JUAN LUIS	170	18	H
113	AGUIRRE BRAULIA BEATRIZ	172	18	H
114	ALEMAN ALDANA MARCELINO	173	18	H
115	IÑIGUEZ FELIPE	175	18	H
116	GUAMICO MODESTO MIGUEL ANGEL	176	18	H
117	LOPEZ ELCIRA MERCEDES	177	18	H
118	VIZCARRA JESUS NAZARENO	178	18	H
119	BENITEZ CLAUDIO JOSE	179	18	H
120	MARTINEZ CATALINA	181	18	H
121	AGUIRRE MIGUEL GREGORIO	182	18	H
122	SEGOVIA VALERIANO	184	18	H
123	ARGUELLO GERMAN	185	18	H
124	CISTERNA RAMON ANTONIO	186	18	H
125	PONCE DOMINGO	187	18	H
126	GIMENEZ SERGIO DANIEL	188	18	H
127	ROMERO CRISTOBAL	189	18	H
128	MORALES JORGE ALBERTO	190	18	H
129	PELAY LAURA NOEMI	191	18	H
130	HERNAN ALBERTO RAMON	192	18	H
131	PARE OMAR	193	18	H
132	FRANCO HECTOR PROSPERO	194	18	H
133	ORTIZ ALBERTO HUGO	195	18	H
134	LIZARDO RAMON FLORENCIO	197	18	H
135	ROMERO RAUL	198	18	H
136	ESQUIVEL ELSA BEATRIZ	201	18	H
137	ARAUJO DIEGO ANICETO	202	18	H
138	ALCARAZ MARCELINO	205	18	H
139	RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	206	18	H
140	ASSEL LUIS ESTEBAN	207	18	H
141	GUTIERREZ GLADYS AZUCENA	208	18	H
142	PARRILLA VICENTE RUBEN	209	18	H
143	JEREZ IVAN ESTBAN	210	18	H
144	SORIA RAUL ALBERTO	211	18	H
145	RINCOVICH CARLOS OMAR	212	18	H
146	BIAGGINI HUGO HUMBERTO	213	18	H
147	GARCIA HECTOR ALEJANDRO	215	18	H
148	ABREA PATRICIA MONICA	216	18	H
149	LOPEZ MONICA GRACIELA	217	18	H
150	NUÑEZ VICTOR EDUARDO	218	18	H
151	LAZARTE CALIXTO RODOLFO	219	18	H
152	LLOVERAS ELCIRA DE LOS ANGELES	220	18	H
153	BLANCO ANTONIO	221	18	H
154	QUINTANA MARTIR	222	18	H
155	CHAVEZ FRANCISCA LEONOR	223	18	H
156	TOLEDO DIONICIO	224	18	H
157	GIMENEZ VICTOR HUGO	227	18	H
158	GRAÑA CLAUDIO OMAR	228	18	H
159	MARTINEZ MARIELA	230	18	H
160	RUIZ DIAZ LA ROSA	231	18	H
161	MEDINA JUAN AGUSTIN	234	18	H
162	SARMIENTO JOSE	236	18	H
163	SALVADOR ENRIQUE EVARISTO	237	18	H
164	QUIROGA HECTOR JOSE	238	18	H
165	SANTILLAN VICTOR	240	18	H
166	MENDOZA ANTONIO RAMON	241	18	H
167	DOMINGUEZ MARIA VIRGINIA	242	18	H
168	CHOQUEVILCA SERAPIA	243	18	H
169	ARIAS VILMA SUSANA	244	18	H
170	CORONEL MIGUEL DAMIAN	245	18	H
171	IRAMAIN JOSE MANUEL	246	18	H
172	PONCE CARLOS ALBERTO	247	18	H
173	ROMERO LUIS	248	18	H
174	GODOY NESTOR FABIAN	250	18	H
175	RAMOS DOLORES CATALINA	251	18	H
176	PERALTA ALBERTO	252	18	H
177	SPINDOLA IGNACIA	253	18	H
178	FERNANDEZ SANDRA	255	18	H
179	ESCOBAR JUAN CARLOS	256	18	H
180	CANDIA ESTANACIO	257	18	H
181	ROMERO VICTORINO ANTONIO	258	18	H

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. Carlos Mario Icardi. Director Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 2.765 / mar. 27 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

POR 2 DÍAS - Obra: "Extensión de Red de Gas- Calle Máximo Paz entre Belgrano y Alberdi" Expediente N° 4043-0859/13. En la Ciudad de General La Madrid, a los 27 días del mes de marzo de 2013, siendo las 8:00 hs., queda habilitado y a disposición de los interesados, el Registro de Oposición para la Obra "Extensión de Red de Gas- Calle Máximo Paz entre Belgrano y Alberdi", en cumplimiento con la Resolución 10/93 del Enargas y establecido en el Decreto Municipal N° 230/13. El mismo permanecerá abier-

to por el término de 30 días corridos. Dicho registro se encontrará abierto en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General La Madrid, sito en San Martín N° 565, en horario de 8:00 a 13:30, lugar en el cual se encontrará a disposición de los vecinos, el Proyecto de Obra antes mencionada.

C.C. 2.786 / abr. 3 v. abr. 4

SQUARE S.A.C.I.F.A. e I.

POR 3 DÍAS - Edictos de oposición. Por Asamblea Extraordinaria del 20/01/13, SQUARE S.A.C.I.F.A. e I., inscrita en la D.P.P.J. el 18/12/91 Matrícula 30734 Legajo 58198, domiciliada en Almirante Brown sin número esquina calle Cerretti, Piso 1° Oficina 1, Localidad y Partido de Almirante Brown, PBA; con Activo de \$ 1.557.462,00 y Pasivo de \$ 51.349,00 al 31/12/12; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir Tynas - Kan S.A. con Activo: \$ 306.570 y Pasivo: \$ 0, domiciliada en Marcos Tiglio 1316, Burzaco, Almirante Brown, PBA; Rolbar S.A. con Activo: \$ 247.288 y Pasivo: \$ 0, domiciliada en Diagonal Brown 1410, Piso 1° Oficina D, Adrogué, Almirante Brown, PBA; 452 S.A. con Activo: \$ 220.754 y Pasivo: \$ 0, domiciliada en Bouchard 452, Adrogué, Almirante Brown, PBA; y Diagonal 1410 S.A. con Activo: \$ 247.288 y Pasivo: \$ 0, domiciliada en Diagonal Brown 1410, Piso 1° Oficina D, Adrogué, Almirante Brown, PBA. Oposiciones de Ley en Diagonal Brown 1410, Piso 1° Oficina D, Adrogué, Almirante Brown, PBA. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

L.P. 17.506 / abr. 3 v. abr. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Pilar

POR 3 DÍAS - El RNRD 1 del partido de Pilar en virtud de lo dispuesto por el art. 6° inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a la siguiente persona física y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Pilar. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaría Liliana Aberasturi, Rivadavia 430 1° Pilar los días jueves de 17 a 18 hs.

1- Nro. de Expte. 2147-84-1-2932/10. Nomenclatura catastral Circ. XI Sec. H Manz. 92 Parc. 3 partida 84-176990, ubicación del bien calle Quiroz 7241 Del Viso, partido de Pilar, titular de dominio TRAVERSO Luisa.

2. Nro. de Expte. 2147-84-1-2933/10. Nomenclatura catastral Circ. IX Sec. M Quinta 34, Parc. 5a) partida 84-54058, ubicación del bien calle Nueva Guinea 3838 partido de Pilar, titular de dominio Jorge Alberto SHAW.

3. Nro. de Expte. 2147-84-1-2909/10. Nomenclatura catastral Circ. VI Sec. B Manz. 105 Parc. 12 partida 84-148865, ubicación del bien calle Chubut 1404, partido de Pilar, titular de dominio Establecimientos Boxer S.A., agropecuaria, comercial, Inmobiliaria y financiera.

4. Nro. de Expte. 2147-84-1-2950/10. Nomenclatura catastral Circ. X Sec. F Manz. 16 Parc. 10 partida 84-38505, ubicación del bien calle Durand 1866, La Loma, partido de Pilar, titular de dominio Santa Ángela S.C.A.

5. Nro. de Expte. 2147-84-1-6/2011. Nomenclatura catastral Circ. IX Sec. S Manz. 40 Parc. 8 partida 84-123342, ubicación del bien San Salvador 4444 partido de Pilar, titular de dominio "GEMILEO ICCFSRL".

6. Nro. de Expte. 2147-84-1-53/2011. Nomenclatura catastral Circ. VI Sec. B Manz. 105 Parc. 6 partida 84-148859, ubicación del bien Chubut 1464 partido de Pilar, titulares de dominio Establecimientos Boxer SAACIF.

7. Nro. de Expte. 2147-84-1-2/2011. Nomenclatura catastral Circ. IX Sec. T, Manz. 35 Parc. 30 partida 84-135487, ubicación del bien Egipto 3265, partido de Pilar, titulares de dominio: David LEVIN.

8. Nro. de Expte. 2147-84-1-2934/2010. Nomenclatura catastral Circ. IX Sec. T Manz. 35 Parc. 2 partida 84-135459, ubicación del bien Costa Rica 4386 partido de Pilar, titular de dominio: David LEVIN.

9. Nro. de Expte. 2147-84-1-2952/2010. Nomenclatura catastral Circ. III Sec. H Manz. 13c Parc. 22 partida 84-175753, ubicación del bien R.Koch 1927, partido de Gral. Sarmiento, titular de dominio: IANNETTA Josefina Rosa e Inés. Liliana M. Aberasturi, Escribana.

C.C. 2.787 / abr. 3 v. abr. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 13.

01- 2147-014-1-0140/96- Circ. II - Secc. D - Qta 34—Mz. 34 D - Parc. 11 - Pardella N° 1938-Campana-Altieri Hnos. y Compañía.

02- 2147-014-1-2023/01- Cir. I - Sec. C - Mz. 220 - Pc. 22 - Alberti N° 510 - Campana - Ambrosio Francisco.

03- 2147-014-1-2032/02- Cir. II - Sec. D - Mz. 31 B - 22 - Pc. 22 - Schinoni N° 296 - Campana- Altieri Hnos. y Compañía en Sociedad en Comandita por Acciones.

04- 2147-014-1-2059/05 - Cir. I - Sec. H - Qta. 1 - Mz. 1 HH - Pc. 16 - Chiclana N° 1734 - Campana - Torres Nicanor.

05- 2147-014-1-2137/04- Cir. I - Sec. F - Qta. 54 - Mz. 54 C - Pc. 3 - Uruguay N° 1184 - Campana - Blois Marta Gracia y Luisa Amelia.

06- 2147-014-1-2216/06 - Cir. II - Sec. E - Mz. 33 c - Pc. 13 - Chubut N° 54 - Campana- Cabrera y Bissio Adela Marciana, Patricio, Rubustiano, Zulema Rosa, Juan Américo, Amelia - Bissio y Cabrera Adela - Cabrera Patricio o Patricio Claudio - Cabrera y Marconi Oscar Enrique - Marconi de Cabrera Celestina Dominga.

07- 2147-014-1-2225/06 - Cir. I - Sec. B - Mz. 113 - Pc. 18 - Jean Jaures N° 1186 - Campana - Roca Jesús.

08- 2147-014-1-2368/07- Cir. I - Sec. A - Mz. 82 - Pc. 36 - 25 de Mayo N° 526 - Campana- Pérez Fernández Antonio - Pérez y Melero Sara Manuela, Alcira Raymunda, Félix Anastacio, Julio Antonio y Eva Elena.

09- 2147-014-1-2430/08 - Cir. I - Sec. G - Qt. 105 - Mz. 105 A - Pc. 21 - Vicente López N° 1332 - Campana - Rodríguez Delfin.

10- 2147-014-1-2472/08- Cir. 2 Sec. E - Mz. 51 - Pc. 15 - Di Luca N° 404 - Campana- Fernández y Balige Josefa Dolores.

11- 2147-014-1-2602/10 - Cir. I - Sec. E - Mz. 356 - Pc. 16 - Candido Cabrera N° 170 - Campana - Godoy María.

12- 214-014-1-2614/10- Cir. II - Sec. E - Qta. 68 - Mz. 68 a - Pc. 24 - Matheo Blanco N° 83 - Campana - Torreya Saucedo Carmelo.

13- 2147-014-1-2694/10 - Cir. I - Sec. E - Mz. 391 - Pc. 13 - Paso N° 939 - Campana-Bustamante Francisco

14- 2147-014-1-2716/10- Cir. I - Sec. G - Qta. 95 - Mz. 95 a - Pc. 1 h- Necochea N° 1203 - Campana. Chiaro Juan Bautista.

15- 2147-014-1- 2725/10 - Cir. I - Sec. H - Qta. 1 - Mz. 1 E - Pc. 18 - San Lorenzo N° 1043 - Campana - Villanueva Ángel.

16- 2147-014-1-2747/11- Cir. I - Secc. G - Mz. 7 - Pc. 25 - Necochea N° 1070 - Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

17- 2147-014-1-2792/11- Cir. II - Sec. D - Qta. 32 - Pc. 11 D - Casaux N° 1878 - Campana- González José.

18- 2147-014-1-2799/11-Cir. I - Secc. F - Qta. 37 - Mz. 37 b - Pc. 14 - A. del Pino N° 1423 - Campana- Conte Juan Bautista.

19- 2147-014-1-2806/12- Cir. I - Sec. G - Qt. 106 - Mz. 106 B - Pc. 16 - Gavazzi N° 131 - Campana - Orlando Donato .

20- 2147-014-1-2811/11- Cir. I - Sec. E - Mz. 107 - Pc. 10 a - González N° 238 - Campana- Mastrogiovanni Ciro.

21- 2147-014-1-2817/11- Cir. I - Sec. H - Qt. 2 - Mz. 2 C - Pc. 17 - Granaderos N° 923 - Campana-Robledo Isidro Martín.

22- 2147-014-1-2821/11- Cir. I - Sec. G - Qta. 109 - Mz. 109 a - Pc. 12 - Maipú N° 561 - Campana Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo, Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio, Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario, APEA S.A.C.I.I.A. y F. - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

23- 2147-014-1-2823/11 - Cir. I - Sec. E - Mz. 378 - Pc. 8 B - Iriart N° 410 - Campana - Argento Alfonso Domingo.

24- 2147-014-1-2835/11- Cir. I - Sec. H - Qt. 1 - Mz. 1 - Pc. 22 - Chiclana N° 1594 - Campana. Aquino Alfonso Ramón.

25- 2147-014-1-2841/12 - Cir. I - Sec. G - Qta. 97 - Mz. 97 b - Pc. 3 - Laprida N° 180 - Campana- Zapata Eusebio.

26- 2147-014-1-2852/12 - Cir. I - Sec. G - Qt. 69 -Mz. 69 B - Pc. 13 - Salmini N° 463 - Campana- Adum Esteban - Cherzi María Alicia.

27- 2147-014-1-2855/12- Cir. I- Sec. F - Qta. 37 - Mz. 37 C - Pc. 3 - Del Pino N° 1484 - Campana - Gottheil de Pinnel o Gottheil y Pisanti Gemma María, Pisante Borelli Julia, Gottheil o Gottheil y Pisanti Luis Felipe Antonio José.

28- 2147-014-1- 2878/12 - Cir. I - Sec. G - Qt. 97 - Mz. 97 b - Pc. 6 - Laprida N° 160 - Campana -Olivero Vicente.

29- 2147-014-1-2879/12- Cir. I - Sec. G - Qt. 95 Mz. 95 A - Pc. 10 - Matheu N° 1228 - Campana - Jauzat Samuel Felipe.

30- 2147-014-1-2891/12 - Cir. I - Sec. F - Qt. 54 - Mz. 54 D- Pc. 19 - Gavazi N° 1145 - Campana - Sanguinetti Elsa Clotilde. Escribana: Alicia Ester Sananes.

C.C. 2.785 / abr. 3 v. abr. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quien/es se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-0023) los días, miércoles y viernes de 9.00 a 12.00 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0001/11 - Av. Francia 1664 - Bella Vista - I-F-43-9 - MADEO, Francisco.

2147-131-2-0002/11 - Vicente López 3331 - San Miguel - I-C-75-21 - RODRÍGUEZ, Néstor Vicente; FLORES, Ulises Antonio.

2147-131-2-0005/11 - Tupac Amaru 2886 - San Miguel - II-B-29 B-11 - VARNI, Norberto; VARNI, Emma Juana; VARNI, María Yolanda; VARNI, María Isabel.

2147-131-2-0006/11 - Nápoles 3842 - San Miguel - II-F-8 D-6 - BARRIO SARMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0007/11 - Sarmiento 747 - Santa María - II-G-95-5 - BERDICHEFSKY, Pablo.

2147-131-2-0011/11 - Rodrigo de Triana 3024 - Santa María - II-K-6-19 - OMIS, Josefa Antonia; OMIS AIDA Lucía.

2147-131-2-0012/11 - Pampa 2189 - Bella Vista - I-J-37-16 - LUPO, Diego.

2147-131-2-0019/11 - Julián Martel 2427 - San Miguel - II-B-50 C-6 - GÓMEZ, Osvaldo Felipe.

2147-131-2-0020/11 - Constitución 2940 - San Miguel - II-A-29-11 - PÉREZ MEDIA-VILLA, José.

2147-131-2- 0027/11 - José María Paz 3265 - San Miguel - I-H-48 B-3 - MARTÍN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0028/11 - Nápoles 2685 - San Miguel - II-A-52-21 - MANDAGLIO, Carlos o Carlo.

2147-131-2-0033/11 – Las Malvinas 2835 – San Miguel – II-B-26-20 – PROCYK, Wasył.

2147-131-2-0038/11 – Río Pilcomayo 63 – Bella Vista – II-D-20-18 – SANTA PAULA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0039/11 – Victoria 3228 – Muñiz – II-C-65 B-11 – VEGA, Pedro Rodolfo.

2147-131-2-0044/11 – Guemes 5759 – San Miguel – II-L-68-35 – FLORES, Eduardo.

2147-131-2-0046/11 – Pichincha 2657 – San Miguel – II-K-9 A-2 A – BONET, Marcial Ramón.

2147-131-2-0050/11 – Tres Marías 3006 – San Miguel – II-K-24 D-13 – RODRÍGUEZ, Benito.

2147-131-2-0054/11 – Blasco Ibáñez 2139 – San Miguel – II-B-37 A-6 – JARA, Pedro Ángel.

2147-131-2-0058/11 – Gutenberg 2274 – San Miguel – II-H-152-6 – BORTHABURU, Raúl Federico.

2147-131-2-0060/11 – San Luis 2348 – San Miguel – I-C-80-29 – OCANTOS y ESCALADA, Margarita Ofelia; ESCALADA de OCANTOS, María Teresa.

2147-131-2-0061/11 – Constancio C. Vigil 308 – San Miguel – II-G-31 B-13 – MALA-DESKY, Mauricio.

2147-131-2-0063/11 – Dr. Muñiz 1855 – San Miguel – II-B-71 A-3 – WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0065/11 – San Luis 188 – San Miguel – I-D-76-22 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL AGRÍCOLA.

2147-131-2-0066/11 – Rodríguez Peña 4652 – San Miguel – II-G-124-14 – BENCICH, Massimiliano.

2147-131-2-0068/11 – Moine 44 – Bella Vista – I-E-7-8 C – GALLIANO, Carlos Alberto.

2147-131-2-0069/11 – Hudson 4925 – San Miguel – II-L-9 B-25 B – LOTIER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0071/11 – Zuviria 3296 – San Miguel – I-H-48 B-18 – BARBERO, Aquilino; ARROYO BALLESTEROS, Gloria.

2147-131-2-0072/11 – Mateo Bootz 3475 – San Miguel – II-F-17-3 – OBLIGADO, Carlos Justino; OBLIGADO, Lía Ofelia; OBLIGADO, Miguel Ángel; OBLIGADO, Adelaida Antonieta.

2147-131-2-0079/11 – Pichincha 2251 – San Miguel – II-F-11 B-4 – COSTANTINI, Oreste.

2147-131-2-0080/11 – Cruz del Sur 430 – San Miguel – II-M-39 C-22 – CRUCE DE CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0081/11 – Santa María 4022 – San Miguel – II-K-31 D-8 – CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL S.A.

2147-131-2-0085/11 – Italia 4085 – San Miguel – II-G-23-19 – ZUNINO y MARAZZANO, Arturo Miguel; ZUNINO y MARAZZANO, Armando Emilio; ZUNINO y MARAZZANO, Néilda; ZUNINO y MARAZZANO, Jorge Oscar; ZUNINO y MARAZZANO, Roberto Isidro; MARAZZANO de ZUNINO, María Luisa.

2147-131-2-0089/11 – Dr. Muñiz 1849 – San Miguel – II-B-71 A-4 – WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0094/11 – El Zonda 3501 – San Miguel – II-F-87-9 A – KURILO, Basilio.

2147-131-2-0098/11 – San Luis 3237 – San Miguel – I-C-88-5 – DASSO, Carlos Roberto.

2147-131-2-0099/11 – Martín García 2880 – San Miguel – II-K-77-17 – CABAÑA SANTA BRIGIDA SA AGRÍCOLA Y GANADERA.

2147-131-2-0100/11 – Charlone 4051 – San Miguel – II-G-22-17 – RODRÍGUEZ DE LA PUENTE, Gabriel; RODRIGUEZ de DAMENO, Carmen.

2147-131-2-0105/11 – Cruz del Sur 3321 – San Miguel – II-K-35 B- 12 – INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0125/11 – La Niña 130 – San Miguel – II-M-49 D-20 – ALVARADO de CORREA, Nidia Baudilia, ALVARADO de LETURMY, Josefina.

2147-131-2-0128/11 – Luis Agote 3473 – San Miguel – II-C-74 B-19 – FORTI, Benito.

2147-131-2-131/11 – Serrano 3281 – San Miguel – I-C-199-1 B – SPENCER, Marta Esther; PÉREZ DIEZ, Andrés Alejandro; PÉREZ DIEZ, Javier Horacio.

2147-131-2-137/11 – San Salvador 1354 – San Miguel – II-M-33 E-25 – LANUBILE de DEASTI, Teresa.

2147-131-2-138/11 – Tomás A. Edison 426 – San Miguel – II-A-165-9 – FERNÁNDEZ, Nicar.

2147-131-2-140/11 – Juan Bautista Alberdi 3519 – San Miguel – II-D-115-25 – BONDER, Sara.

2147-131-2-0141/11 – Alberto Williams 936 – San Miguel – II-C-17 B-27 – CHISME-CHIAN Hagop.

2147-131-2-0142/11 – Fraga 3271 – San Miguel – I-H-12 B-3 – MARTÍN, Jorge Néstor; MARTIN, Oscar Héctor.

2147-131-2-0143/11 – Florencio Sánchez 4141 – San Miguel – II-F-36 C-21 – BARRIO SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0144/11 – Salerno 3636 – San Miguel – II-A-182-11 – PASTOR José Roque.

2147-131-2-0145/11 – Fraga 3169 – San Miguel – I-H-12 C-3 – COSTA Bonifacio.

2147-131-2-0146/11 – Pringles 487 – San Miguel – I-C-94-33 – LÓPEZ MENDEZ, Oscar.

2147-131-2-0148/11 – Salerno 2654 – San Miguel – II-A-47-8 – RODRÍGUEZ, Valentín; BODO, Armando Héctor.

2147-131-2-0149/11 – Letonia 1877 – San Miguel – I-H-76 C-20 – MENINI de CIC-CARELLI, Amelia.

2147-131-2-0150/11 – Mñor. Blois A. 2831 – San Miguel – I-H-32-8 – BURGIO, José.

2147-131-2-0152/11 – Rivadavia 6050 – San Miguel – II-K-66-11 – CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA.

2147-131-2-0154/11 – Chile 5151 – San Miguel – II-K-20 B-12 – CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA.

2147-131-2-0157/11 – Origone Tte. 6082 – San Miguel – II-K-67-10 – CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0161/11 – Maestro E. Ferreyra 3167 – II-K-6 C-2 – CACURI, Ángel; GONZALVO, Justo; ORDOÑEZ, Jaime; LÓPEZ, Cipriano, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Valentín.

2147-131-2-0165/11 – Las Delicias 5840 – II-K-47 A-13 – BENIS TRNDING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

2147-131-2-0167/11 – Vigil Constancio 3565 – II-F-31 B-4 – GARCIA, Inocencio.

2147-131-2-0170/11 – Maestro Sarmiento 729 – II-C-64 D-1 – PEANO, Aldo Jorge.

2147-131-2-0173/11 – Callao 2976 – II-A-76-5 B- AIBAR, María Felisa Florisinda.

2147-131-2-0176/11 – El Maestro 3560 – II-F-45-17 – MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Juan María; BENCICH Massimiliano.

2147-131-2-0177/11 – Mateo Bootz 1916 – II-F-12 C-16 – PETRACCI y GONTARETTI, Enrique Carlos.

2147-131-2-0179/11 – Florencio Sánchez 5296 – II-K-26 A-15 – GRINFELD, Bernardo; RZEZAK, Samuel Isaac; RZEZAK, Jorge Silvio.

2147-131-2-0198/11 – Rosetti 1359 – I-D-63-3 A – SIMONETTI y PAPPILLON, Lucia Claudia, Rafael Pablo, Roberto Domingo; SIMONETTI, María del Carmen, María Amanda; MEZA María Josefa.

2147-131-2-0199/11 – Bussolini J.A. 217 – II-D-66-5 A – GACAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0200/11 – Uriarte Pedro De 2057 – II-L-26-4 – SOSA, Coronel Diego; BELTRAN PLOS, Clara Lorenza.

2147-131-2-0201/11 – Eva Duarte de Perón 2580 – II-E-21 B-14 – JASINSKI, Elvira Yolanda.

2147-131-2-0210/11 – Gral. Pinto 2347 – II-B-75 B-4 B – OLIVA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

2147-131-2-0212/11 – Fray Justo Sta. María de Oro 291 – II-M-23 A-2 – GÓMEZ, Estela Adelina.

2147-131-2-0215/11 – Sastre Marcos 5709 – II-L-78-1 – IRAIZOZ, Juan.

2147-131-2-0219/11 – Martín García 1686 – II-L-95-13 – LOS PARAISOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fátima L. Cosso, Abogada – Escribana.
C.C. 2.825 / abr. 3 v. abr. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS – Por aplicación de la Ley 24.374, el Escribano Norberto E. Ezquer, titular del Registro de Regularización Dominial Número 8, del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al Titular del dominio y a quién se creyera con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Oposiciones de Ley de Lunes a Viernes en el horario de 14,30 a 18, en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Distrito: Moreno - R.N.R.D. Nro 8.-
N° Expediente; Datos Catastrales; Titular de Dominio; Domicilio del Inmueble.

2147-074-8-15/09; VI-S-40-26; RUMEN HUAPÍ S.R.L. Y CIUDAD SATÉLITE SOC. ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA; Río Amazonas 2455-Lomas de Moreno.

2147-074-8-22/09; V-N-Qt 15-15 g-6; SONNTAG de ANDERSON, Gerda Juana Amalia; Murillo 6542- Anderson.

2147-074-8-24/09; II-B-Ch 17-17b-32; SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA; Ecuador 2249-Villa Anita.

2147-074-8-35/09; I-E-Qt 22-22b-20; BELLIO, Oscar Ramón; French 2011-Villa Salas.

2147-074-8-38/09; VI-S-7-17; CIUDAD SATELITE SOC ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA; A. Storni 6316-Lomas de Moreno.

2147-074-8-39/09; VI-B-Qt 19-19 p-2; LAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; Bongiovanni 862-Zapiola.

2147-074-8-45/09; III-D-14-4; MORENTIER S.R.L.; Azopardo 2432-Lomas de Marilo.

2147-074-8-49/09; V-H-28-18; BARREÑA, José Lorenzo; Víctor Hugo 9815.

2147-074-8-59/09; III-S-63 d-5; BAGNARDI, Oscar Francisco; Filipinas 1540-Santa Paula.

2147-074-8-65/09; V-E-16-14; GRABARNIK Israel; Juan Jufre 11023.

2147-074-8-68/09; II-D-72-19; CAPRARA, María Elena; Miguel Ángel 1491 – Santa Rosa.

2147-074-8-73/09; III-S-11-13; BAGNARDI, Sergio Hugo; Namuncura 1457-Santa Paula.

2147-074-8-80/09; VI-N-15 a-23; SAINT PAUL de GERMAIN Victoria Juana María Luisa; Manuel Galvez 6909- La Victoria.

2147-074-8-81/09; VI-N-155-14; POCHELU de INDABURU, Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio; Márquez de Aguado 1101-Satélite.

2147-074-8-83/09; III-P-6-11; DEL CASTILLO, María Clementina; Fells 6424-Las Flores.

2147-074-8-2/10; III-H-153-2; TABOAS Emilio Alberto; Fulton 1346 –San Cayetano.

2147-074-8-10/10; III-G-28 a-16; ECHAIDE Gilberto Horacio; Díaz Vélez 2453-Lomas de Marilo.

2147-074-8-16/10; VI-N-150-3; POCHELU de INDABURU, Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio; Márquez de Aguado 1461-Satélite.

2147-074-8-19/10; III-R-11-8; CABAÑAS y TAMBOS SAN MIGUEL SA; Tres de Febrero 340-Santa Brígida

2147-074-8-34/10; VI-N-143-13; POCHELU de INDABURU, Juana, INDABURU y POCHELU Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio; Marques de Aguado 1933-Satélite.

2147-074-8-35/10; V-N-Qt 18-18f-7; SONNTAG, Maximo Federico Emilio, FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y INMOBILIARIA Y LISBOA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; Vuelta de Obligado 10552-Máximo.

2147-074-8-44/10; I-E-Qt 15-15d-12; COUTO CASTRO, José, COUTO y BERNARDINO, Ismael Adalberto, Elda, Iris y Josefa, COUTO, José, AIMAR y COUTORDINO, Eve María; Luzuriaga 415 – San Jorge.

2147-074-8-64/10; III-R-91-21; CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA; Becker 10731-Santa Brigida.

2147-074-8-67/10; III-R-12-18; CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA; Santander 209-Trujui.

2147-074-8-70/10; III-P-72b-6; LOS GRANADOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES e INFICO S.R.L.; Carrel 6172-Los Granados.

2147-074-8-72/10; II-B-Ch 18-18nn-16; SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.; Int. Bosse 1133-Villa Anita.

2147-074-8-11/11; IV-B-5 b-14; IBAÑEZ Carlos, VIEL TEMPERLEY Enrique y COPEMA Sociedad Inmobiliaria ; La Rioja 217-Cortejarena.

2147-074-8-14/11; VI-A-19b-13; GRECO, Manuel Augusto y ORTIZ Horacio; Luther King 107-La Quebrada.

2147-074-8-35/11; III-A-60-60 b-12; CASELLA SAAVEDRA, Luis Washington; A. Carrell 7152-Trujui.

2147-074-8-36/11; VI-C-7-10; MARTÍN, Oscar Héctor y Omar Rolando; Echeverría 6250-La Perla.

2147-074-8-37/11; III-S-73 a-16; MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; Einstein 1851-Villa Nueva.

2147-074-8-39/11; VI-G-3-18; LOTE0 MORENO ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA; San Juan Bautista 2063-Altos del Monte.

2147-074-8-40/11; III-C-46 f-15; IRSA INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Montgolfield 5001 - Faiser.

2147-074-8-46/11; III-A-Qt 49-3 a; NORTE Y SUR S.A.; Azopardo 3168-Trujui.

2147-074-8-48/11; VI-S-122-21; MERLOGAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; Francia 2450-Altos de Moreno.

2147-074-8-58/11; VI-S-33-27; RUMEN HUAPI S.R.L. Y CIUDAD SATÉLITE SOC. ANÓNIMA PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA; Dunant 2465-Lomas de Moreno.

2147-074-8-74/11; VI-C-23-22; CARCACI, Ángel Pedro; Gutiérrez 6179-Altos de la Torre.

2147-074-8-78/11; VI-R-11-6; REDAR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA; Aguirre 1092 – San Carlos.

2147-074-8-85/11; V-N-Qt 23-23h-4; SONNTAG de ANDERSON Gerda Juana Amalia; La Escultura 10642-Anderson.

2147-074-8-86/11; VI-N-27 c-5; POCHELU de INDABURU, Juana, INDABURU y POCHELU, Pedro Miguel, Juan Carlos y Jorge Horacio; Shakespeare 6878- La Victoria.

2147-074-8-82/11; VI-B-Qta 45-45h-5 b; SIGAL, Sabelio; José Manuel Estrada 1446-Sambrizzi.

2147-074-8-94/11; III-J-9 e-20; AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA; Timoteo Gordillo 1317- Trujui.

2147-074-8-96/11; III-H-102b-12; KRAMARZ, Pascual y DUFAU, María Elina; Peru 8550-San Cayetano.

2147-074-8-5/12; III-D-83d-4; MORKAN SRL Y BARRIO TRUJUI SRL; El Cano 6542-La Granja

2147-074-8-6/12; VI-E-Qt 1-4; BARREIRO Candido y CAMPOS Sara; Juan Díaz de Solís 3129-La Bibiana

2147-074-8-9/12; VI-M-59-10; BRENTTA Noitier Juan y LUGONES, Irma; González 4852-Jardines II

2147-074-8-10/12; III-E-54 a-12; AVENDAÑO, Manuel; Pedro Ehcagüe 2300 - Marilo.

2147-074-8-12/12; I-E-Qt 22- 22c-1; PERELLI, Orlando; Centenario 1952-Villa Salas.

2147-074-8-13/12; III-J-50-12; DESSEGNO Jaime, WINOGRAD Moisés, WINOGRAD Salomon Elías y MOYAL HERMANOS Y ELI; Larreta 10530-La Fortuna.

2147-074-8-15/12; III-B-42-21; RUTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; Pintos 1810-Villa Malaver.

2147-074-8-16/12; VI-C-56 d-17 d; HIBASIS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; Río Amazonas 317 – Mi Barrio.

2147-074-8-17/12; III-D-39 d-22; KANCEPOLSKI, Gregorio; Defensa 6863-Marilo.

2147-074-8-23/12; VI-A-Qta 32-32 c-5; RANGUNI de BOGLIOLO Nélica; Necochea 1418-Los Franciscanos.

2147-074-8-26/12; VI-B-Qt 35-35 b-2; ACOSTA Tomás; Zapiola 170-Villa Zapiola.

2147-074-8-41/12; VI-P-Qt 157-5; BO AGUIRRE, Juan Carlos y GUFFANTI, Nilda Mabel; Alte. Brown 2770- Parque Paso del Rey.

2147-074-8-46/12; VI-K-30-21; GASTALDI, Candida Martha Alicia; Villarroel 6045 – La Perla. Roberto Esquer, Notario.

C.C. 2.782 / abr. 3 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de los sectores 121, 123, 190, 205, 205 bis, 221, 223 de tierra; y sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (todos ex perpetuos) y 21, 22, 23 de nichos ataúd que registran deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los arrendamientos, se procederá a desocupar las sepulturas, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente. Gabriel I. Rodríguez, Director.

C.C. 2.789

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado Resolución Nº 8.117

POR 3 DÍAS - Visto... Considerando... Por Ello...
El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; Resuelve:

Artículo 1º: Fijar el valor de la Primer Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2013, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 20.97; Canal Principal Unificador II: \$ 30.97; Canal Principal Unificador III: \$ 25.96; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 27.94; Canal Principal Villalonga: \$ 33.75.

Artículo 2º: Fijase como fecha de Vencimiento de la Primer Cuota de Canon de Riego Año 2013, el día 15/04/2013; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

Artículo 3º: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suco Mayor Buratovich, Suco Bahía Blanca; Suco Villalonga, Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego.

Artículo 4º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

Artículo 5º: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

Artículo 6º: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.-Firmado: Administrador General Interino de Corfo Río Colorado, Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 2.794 / abr. 3 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO DIRECCIÓN DE HACIENDA Y RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Pergamino Provincia de Buenos Aires informa que por Ordenanza n° 7685/12 ha aprobado la Ordenanza Fiscal e Impositiva 2013 con vigencia desde el 1º de enero de 2013 y la misma ha sido publicada en la página Web oficial del Municipio www.pergamino.gob.ar - www.pergamino.gob.ar/online. Carlos H. Ayestarán, Director de Hacienda y Rentas.

C.C. 2.817

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado Resolución Nº 8.118

POR 1 DÍA - Visto... Considerando... Por Ello...

El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7.948/72, Resuelve:

Artículo 1º: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de una contribución con carácter general de pesos: Siete Con 20/100 (\$ 7,20) por hectárea empadronada con concesión de riego, para los usuarios de los Canales Unificador I, Unificador II, Unificador III y Mayor Buratovich y de pesos: Ocho con 05/100 (\$ 8,05) para los usuarios del Canal

Villalonga; cuyo vencimiento operará el día 15/04/2013.

Artículo 2º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del 2% (dos por ciento) mensual.

Artículo 3º: Aplicar una bonificación equivalente al 10 % del valor de la contribución (Art. 113, inciso b) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

Artículo 4º: Notifíquese al Consorcio Hidráulico, Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica de la Corporación. Publíquese por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Resérvese copia. Firmado Ing. Civ. León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 2.795

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CORFO Río Colorado Resolución Nº 8.119

POR 1 DÍA - Visto... Considerando... Por Ello...

El Administrador General Interino de Corfo Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto-Ley 7.948/72, Resuelve:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio de Complementación para la Prestación del Servicio de Riego, a suscribirse entre esta Corporación y el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado cuyo texto forma parte de la presente como Anexo 1.

Artículo 2º: Autorizar el cobro directo por parte del mencionado consorcio, de una contribución de pesos Dos con 50/100 (\$ 2,50) por hectárea de concesión de riego, con vencimiento el día 15 de abril de 2013, que será destinada exclusivamente para la compra de insumos necesarios para el mantenimiento y conservación de la red de riego y drenaje. Al pago en término se aplicará una bonificación del 10 % del valor de al cuota.

Artículo 3º: Comuníquese a la Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, y por treinta días en el sitio oficial del Organismo en Internet. Firmado Ing. Civ. León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 2.796

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

POR 5 DÍAS - En el marco del expediente administrativo N° 4121-8129/2.011, en trámite por ante la Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, los Señores María Esther Valentini LC N° 6.173.229 y Silvana Araceli Gualdoni, DNI N° 23.064.441, ceden los derechos emergentes de dicho expediente al co-heredero Pablo Javier Gualdoni, DNI N° 27.264.025, todos ellos herederos de quien en vida fuera don Obdulio José Gualdoni, Reclamos de ley en el domicilio de la calle Félix Pagola N° 1295/1299 de Zárate. Rabec Claudia Adriana, CPN.

Z.C. 83.136 / abr. 3 v. abr. 9

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DE ROSA LILIANA con DNI 11.017.228 transfiere a Via Marli S.R.L., CUIT 30-71120815-8 el fondo de comercio del negocio del ramo de turismo denominado "De Rosa Liliana", Ubicado en la calle Saavedra N° 1990 de la localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes impuestos o multas, inhibiciones y embargos y libre de personal. Reclamos de Ley en el mismo Comercio.

L.P. 17.188 / mar. 22 v. abr. 3

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. CISA LUCIANA LETICIA, farmacéutica, domicilio Gral. Rivas 3316, en su carácter de Socio Comanditado de Sur Apotheke S.C.S., CUIT: 30-709181560-0 vende "Farmacia Sur", sita en Av. Colón 5398, a "Facundo Raúl Montero", domicilio Falucho 3774 3° "A" libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de Ley Güemes 2761, en el horario de 17 a 19 hs.

M.P. 33.357 / mar. 22 v. abr. 3

POR 5 DÍAS - **Mar Quiquita**. MANUEL ALEJANDRO HERRERO domicilio Carriego 1614 Mar Quiquita anuncia transferencia de Fondo de Comercio a Gisele Martínez Francesca domicilio Av. Juan B. Justo 2275. Rubro Salón de fiestas infantiles "Festijuegos" domicilio Uruguay 1842. Reclamos de Ley Av. Jara 1882.

M.P. 33.346 / mar. 22 v. abr. 3

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CASTILLO NELSON ENRIQUE DNI: 30.287.826 Transfiere fondo de comercio rubro minimercado de artículos de kiosco (sin venta de bebidas alcohólicas) Sitio en la calle Moreno 3847 de la localidad de San Martín, Pdo. de San Martín a Oliva Fabián Nicolás DNI: 39.150.038. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.430 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. JULIÁN MIGUEL ORLANDO SERVIN CUIT 23-29397384-9 anuncia la transferencia del comercio destinado al rubro despensa, venta de cigarrillos, ubicado en calle Larrea N° 994 (2800) Zárate a favor de Claudio Alexis Javier Servin, CUIT 2030763334-6. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.109 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **M. Alberti**. Se avisa al comercio que el Sr. MARCELO CAPANO transfiere el fondo de comercio Parrilla "La Ochava" sito en Golfers 3089 de M. Alberti. Pdo. de Pilar, al Sr. Teófilo Méndez. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.613 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. El Sr. ARNALDO BENJAMÍN GOROSITO, DNI 10.861.835, cede, vende y transfiere a la filma Industria Carnica Campo Argentino SRL, representada en este acto por el Sr. Fernando Javier Fourcade, DNI 12.945.133; el fondo de comercio ubicado en Av. Constitución 266 PB local 1, de Del Viso, Pilar, destinado al rubro de carnicería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio. En Del Viso, a los días del mes de marzo de 2013.

S.I. 38.619 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **La Lonja**. SILVINA CICHERO DNI 14890335 cede, vende y transfiere el fondo de comercio del club Pilar Tennis Ranch para servicio de enseñanza de tenis y alquiler de canchas de tenis en Seguí 1550, La Lonja, Pilar, a Bernardo Chalekian DNI 16.236.530. Reclamos de Ley en el domicilio del fondo de comercio.

S.I. 38.643 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DIAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. MARÍA ALEJANDRA GRELA DE PITTALUGA, transfiere el fondo de comercio de Regalería "Mis Tres Ositos" sito en

Tomas Márquez 986, Pdo. de Pilar, a la Sra. María Cristina Oviedo. Reclamos de Ley en el mismo comercio. S.I. 38.609 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. CARLOS LUIS COLLETTA, LE. 5.495.275, con domicilio en Viamonte 1619 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi-N° 334 al Sr. José Luis Colletta, DNI. 20.485.497, con domicilio en Cerro de la Caballada 418 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación.- Bahía Blanca, a los 6 días del mes de marzo de 2013. Carla Merlini, Escribana.

B.B. 56.331 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. 13 de marzo de 2013, la Cantadora Pública Susana de los Hoyos, comunica al público en general que BERTA CARINA ALEJANDRA, CUIT N° 27-28007495-6 transfiere el 100% del fondo de comercio de su negocio de Art. de limpieza y uso doméstico (incluye sueltos) almacén, fiambrería, productos lácteos, carnicería y preparados a base de carne, prod. de granja, sito en la calle Avenida Rivadavia N° 18006/18010, de localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Quesos SJ SRL, CUIT N° 30-71341310-7 libre de pasivos. Oposiciones de Ley en Brown 793 2° Piso, Oficina 1 de la Localidad y Partido de Morón. Bs. As. Susana Beatriz de los Hoyos, CPN.

Mn. 60.764 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. STAMO PANOU transfiere Fondo de Comercio: Art. de Limp.; Fiambrería; Kiosco; Despensa; Art. de uso doméstico y venta de bebidas alcohólicas, Av. Rivadavia 20.096/98, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As. a Rodrigo Máximo Ostapchuk. Reclamos de Ley en Buenos Aires 546, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As.

Mn. 60.786 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. CIVALLERO MARIO, LE. 4.802.170 y CUIT 20-04802170-1 domiciliado en la Calle Correa 456 de Luis Guillón ha transferido el 100 % del comercio destinado al rubro Venta de artículos de iluminación a favor de Cival Iluminación S.R.L con domicilio en la calle Correa 456 de la localidad de Luis Guillón. Para reclamos de Ley se fija domicilio en la calle Correa 456, Luis Guillón dentro del término legal. Luis Guillón, 14 de marzo de 2013.

L.Z. 45.725 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS. **Luis Guillón**. El Sr. GENIS CHAVARRIA FRANCISCO, DNI 93.316.509, con domicilio en la calle Belgrano 1352 de Luis Guillón vende y transfiere a Genis Lorenzo Diego Pablo, DNI 25.314.090, domiciliado en San Martín 1392 de Luis Guillón el Fondo de comercio de una Oficina de Farmacia sita en San Martín 1398 de Luis Guillón, Esteban Echeverría. Reclamos en el mismo. Emiliano Ranchilio Bonetti, Abogado.

L.Z. 45.654 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. CARLOS ALBERTO SENDON, DNI 26.525.849, transfiere Fondo de Comercio del Rubro Kiosco, Almacén, Fiambrería y Productos de Limpieza sito en la calle Pueyrredón N° 2.635 de la Localidad de José C. Paz, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Méndez María Alicia, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley dentro del término en el domicilio referido.

Mn. 60.683 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DIAS - **Haedo**. PABLO ISMAEL ÁLVAREZ, transfiere el fondo de comercio del local, rubro Gimnasio, sito en la calle Héroes de Malvinas Argentinas 55 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., al Sr. Diego Hernán Martínez con domicilio legal en la calle Víctor

Bassi 191 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio.

Mn. 60.687 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. El Sr. NÉSTOR RICARDO MARASCHIO, transfiere al Sr. Alfredo Osvaldo Talisma, el Rubro: Carnicería y preparados a base de carne hasta 10 kg. prod. de granja por mostrador hasta 1000 m2 de sup. Cub. Máxima, alimentos no envasados con despacho comercio. Sitio en Av. Cap. Rosales 1402, El Palomar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.698 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MIRTHA SUSANA ROMERO comunica que vende, cede y transfiere a Leandro Adrián Bosart y Omar Alejandro Bosart S.H. fondo de comercio rubro despensa, fiambrería, venta de panchos y polirubro sito en Soler n° 188/190 de Ituzaingó. Oposiciones de Ley en Soler N° 188/190. David Nicolás Cocimano. Contador Público.

Mn. 60.709 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. Se avisa al comercio que el Sr. SPALLONE CARLOS, Dni 93.365.977 transfiere a Graciela Spallone Dni. 12.106.457, el fondo de comercio de vta. al por menor de productos alimenticios sito en Uspallata 2050 Hurlingham. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Mn. 60.715 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **San Martín**. GÓMEZ LUIS DARÍO transfiere comercio pizzería restaurante sito en (79) Ayacucho N° 2539 de San Martín, Bs. As. a Merino Ricardo.

S.M. 51.491 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. ANIBAL AUGUSTO GARIBALDI, DNI 11.996.236 comunica que ha realizado un cambio de razón social para el negocio de venta de artículos de bazar y menaje situado en Belgrano 698/19 de marzo 108 de esta ciudad. La nueva razón social es Bazar Compose S.A. Matrícula 107811 DPPJ Provincia de Buenos Aires.

S.N. 74.146 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica el cambio de razón social del local boutique ubicado en Rivadavia N° 860 de la ciudad de Zárate de LEONARDO MERELES DNI 22.279.724, LORENA MILANESI, DNI 22.401.086 y MÓNICA LÓPEZ, DNI 20.783.768 a Lorena Milanesi & Mónica López SH CUIT 30-71224550-2 a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.

Z-C. 83.101 / mar. 25 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. El Sr. RUBÉN DARÍO ATANES le transfiere al Sr. Alejandro Mauro Cuitiño la habilitación comercial de su negocio sito en José Hernández 3500 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de Minimercado de Arts. de kiosco. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.509 / mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. El señor BIANCO JOSÉ con DNI 93.632.093, transfiere el negocio ubicado en la calle Av. Pte. Perón 1256 de la localidad de San Miguel Pcia. de Buenos Aires siendo la actividad de venta al por menor de calzado y el CUIT 20-93632093-8, a la Sociedad de Hecho de Bianco José, Bianco José Santiago y Bianco Ana Belén siendo el número de CUIT 30-71363270-4, a partir del día 5 de marzo del año 2013. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 51.506 / mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. SANDRA PARACHA Bestoso 1093 anuncia transferencia de fondo de Comercio a Analía S. Maldonado Jacinto P. Ramos 555 dto. 3. Reclamos de Ley. Contador Marcelo Rossi Saavedra 3844.

M.P. 33.437 / mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se informa que la Sra. VILLAFANA ROMINA DANIELA vende y transfiere el fondo de comercio, de rubro venta de consolas, video juegos y accesorios "Stargame", sito en Panamericana Km 50, Torres del Sol, local 57 al Sr. Almirón Hernán Ariel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.700 / mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - **Virrey del Pino**. Se avisa que CIBEIRA YOLANDA ESTER, con DNI 5.621.045, transfiere fondo de comercio de autoservicio, sito en Río de La Plata 7421, Virrey del Pino a Galarza Hugo Roberto DNI 22872778. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.122 / mar. 27 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Transfiere fondo de comercio rubro gomería, balanceo y lubricentro, sito en 12 de Octubre 386 de R. Mejía. El Sr. MARTÍNEZ JULIO FRANCISCO DNI 21.763.263 al Sr. Martínez Gustavo Omar DNI 27.027.423.

L.M. 97.129 / mar. 27 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Banfield**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. DELIA ESTHER DOPICO DNI N°1.895.595 con domicilio calle Acevedo 1493 Banfield Prov. de Buenos Aires, y con el consentimiento de su cónyuge Sr Alfredo Pedro Uriarte, DNI 4.905.450, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Diego Ezequiel Porco DNI N° 32.145.909 con domicilio calle Vedoya 3967 de la Localidad de Remedios de Escalada Prov. de Buenos Aires, destinado al rubro de despensa, fiambrería, rotisería, productos de granja y carnicería, ubicado en calle L.N. Alem 1414 Banfield, Prov. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija domicilio en L. N. Alem 1097 Banfield, Prov. de Buenos Aires.

L.Z. 45.791 / mar. 27 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - **Escobar**. FELISA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DNI 5.713.859 Hace saber que vende, cede y transfiere a Xoana Elizabeth Villarroel DNI 31.907.628, el fondo de comercio del ramo Supermercado sito en calle Estrada 2313, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador.

Z-C. 83.123 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica el cambio de razón social de la Imprenta Rumbos ubicada en Pintos N° 1230 de la ciudad de Zárate de ABEL AMADEO ROSSI CUIT N° 20-04748246-2 a Madueño Jorge Horario CUIT N° 20-12444190-1 a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.

Z-C. 83.121 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Haedo**. NIEVA JORGE FERNANDO DNI 24.731.307 vende, cede y transfiere el Fondo de comercio de la pescadería sita en Av. Presidente Perón N° 1992, Haedo, Partido de Morón, a Marino Gustavo Daniel DNI 25.299.164. Reclamos de Ley en el comercio.

Mn. 60.850 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Haedo**. JORGE LETCHER, transfiere a Laura Viviana Polo Ríos, Rubros: Carnicería y Granja, Frutería y Verdulería y Almacén Com. Envasados, sito Caseros 926 Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.857 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El Dr. Roberto Fernando Fontanella T° VI F° 830 de CAM comunica que DOÑA PATRICIA ESTELA ALLARIO vende el fondo de comercio del negocio del ramo Café-Bar. Atención personalizada en vehículos (hasta 3 tn.), ubicada en la calle Caggiano N° 3991 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a "Siontres S.R.L." CUIT N° 30-71238103-1, representada por los Sres. Barbeiro, Mario Daniel D.N.I. N° 25.989.597 y Lentini, Sebastián Alberto DNI N°

27.711.102. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal. Roberto Fontanella, Abogado.

Mn. 60.858 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. LAMA M PISA, domiciliada en Lavalle 2645, transfiere fondo de comercio denominado "Oh Lala", sito en Güemes 2797, a Teosa Comercial S.R.L., con domicilio social en Corrales Viejos 30 de la C.A.B.A. Rubro venta ropa infantil. Reclamos de Ley en Av. Colón 3130 4° Piso.

M.P. 33.490 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que MARCELA VIVIANA URQUIZA, transfiere libre de todo gravamen el negocio de almacén y kiosco (SEP. FIS), sito en Bragado 6230, Avellaneda, a Graciela Filomena Iorio. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.038 / abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - **Haedo**. MARTA ROSA DÍAZ Y CLAUDIA ISABEL SICILIANO transfieren a Analía Verónica Neme Scheij Polirubro, en Libertad 579, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley Don Bosco 3010 San Justo. Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As.

Mn. 60.886 / abr. 3 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - **Mar del Plata**. Se Hace saber que el señor Héctor Oscar Rey, CUIT 20-04551995-4, con domicilio en Olavarría 2580, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, vende a la sociedad "T.A.S. Olavarría S.A." con domicilio en calle Viamonte 1454 2° oficinas G y H de la C.A.B.A., el fondo comercial destinado a Hotel Residencial "Tiber". Ubicado en la calle Olavarría N° 2580, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos y oposición de Ley en la calle San Luis 2472 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Jorge E. Salerno, Notario.

G.P. 93.131 / abr. 3 v. abr. 9

Convocatorias

SAN COSME SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Elección del presidente de la Asamblea.
- 2° Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2012.
- 3° Consideración del resultado del ejercicio.
- 4° Consideración del Saldo de Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742.
- 5° Designación y retribución de Síndicos.
- 6° Consideración de gestión de socios administradores.

7° Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.

G.P. 93.133 / mar. 22 v. abr. 3

SEVEN S.A.C.I.F.I.yA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En La Plata a los 14 días del mes de marzo de 2013 el Presidente del Directorio Unipersonal de Seven S.A.C.I.F.I.yA. expone que la presente Acta tiene por fin convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en 40 N° 1236 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Fijación del número de Directores.
3. Designación de nuevo Directorio por 3 ejercicios.
4. Ratificación de pedido de propia quiebra (art. 82, 2do. Párrafo y 6 Ley 19.551).
5. Aprobación de la gestión del Presidente. Conforme estipula la Ley 19.550 respecto de la publicidad del Acto, se procede a cursar nota al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Marcelo Vaquero, Abogado.

L.P. 17.239 / mar. 22 v. abr. 3

S.I.M. S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2013 a las 14:00 hs. primera convocatoria y a las 15:00 hs. segunda convocatoria, en la calle 2 (La Portada) N° 4215 de la ciudad de Berisso:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2012.
3. Consideración Gestión del Directorio.
4. Elección de los componentes del Directorio. No incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Presid.: Heig, Claudio; Vicepres.: Quatela, Juan; Dir. Supl.: Rembis, Carlos.

L.P. 17.204 / mar. 22 v. abr. 3

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 2013, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avenida Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de la ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
- 2° Aumento de capital en Rizobacter del Paraguay S.A.
- 3° Aumento de Capital en Rizobacter do Brasil Limitada.
- 4° Incorporación al Estatuto del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 04 de octubre de 2012. Reforma del Artículo 4° del Estatuto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. CUIT 30-59317405-7 Ricardo Luis Yapar DNI 12.032.390. Presidente del Directorio. Contador, Ángel Guidoccio. No comprendida Art. 299.

L.P. 17.108 / mar. 22 v. abr. 3

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/4/2013, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad- Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
- 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones.

5) Modificación del Reglamento Interno (Punto 7.5) Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas Titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 11, hasta el 12 de abril de 2013, inclusive. Roberto Julio Isa. Vicepresidente.

B.B. 56.347 / mar. 22 v. abr. 3

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN CARLOS S.A.

Asamblea de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada Neuropsiquiátrica San Carlos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2013 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Indalecio Gómez 434 Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2) Determinación del número de miembros y designación de los integrantes del Directorio. Témperey, 14 de marzo de 2013. Dr. Arturo M. Ortiz, Presidente.

L.Z. 45.786 / mar. 22 v. abr. 3

CENTRO DE CAMIONEROS DEL PARTIDO DE ZÁRATE S.A.C.Y.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Centro de Camioneros del Partido de Zárate SACYF, convoca a asamblea general ordinaria para el 30 de abril de 2013 a las 19 hs. y en forma simultánea en 2° convocatoria para las 20 hs. en Luis Jenner N° 2410 Zárate, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 accionistas para aprobar el acta.

2) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2012.

3) Remuneración al Directorio.

4) Imputación del resultado del ejercicio.

5) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por dos años. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. José Poletti, Presidente.

Z-C. 83.114 / mar. 25 v. abr. 4

ESTANCIA SANTA TERESA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Estancia Santa Teresa Agropecuaria y Forestal S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2013 a las 9:00 hs., con segunda convocatoria para el mismo día a las 10:15 hs. en la sede social sita en calle 47 N° 1141 La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento y aprobación o desaprobación de la gestión de la Ex Directora Titular y Ex Presidenta de la Sociedad, Sra. Liliana Herrera, durante los ejercicios económicos cerrados respectivamente el 31 de mayo de 2010, el 31 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012, así como durante su gestión correspondiente al ejercicio a vencer el 31 de mayo de 2013.

3°) Iniciación de acciones sociales de responsabilidad por la administración indebida de la sociedad durante los ejercicios económicos referidos en el punto 2° del orden del día.

4°) Designación de nuevo Directorio. Soc. no Comp. Art. 299. Pablo Gabriel, Contador.

L.P. 17.307 / mar. 25 v. abr. 4

CERUBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en los estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2013, a las quince treinta horas, en la calle San Martín N° 1673 de Bragado y en segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Motivos por los cuales se desarrolla la asamblea fuera de término.

3) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31/10/2012.

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

5) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. Soc. no compr. Art. 299 Ley 19.550. Gabriel Walsh. Contador Público.

Mc. 66.267 / mar. 25 v. abr. 4

INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO DE PERGAMINO TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, Primera y Segunda Convocatoria, para el día 30 de abril de 2013, a las 18 y 19 hs., respectivamente, en la sede social de calle 9 de Julio N° 555 de la ciudad de Pergamino, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al 27° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012;

2) Destino de los "Resultados no Asignados" al 31 de diciembre de 2012.

3) Retribución al Director titular de la sociedad, Art. 261 Ley 19.550.

4) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

5) Retribución del Síndico.

6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Rafael Herrera, Presidente.

L.P. 17.250 / mar. 25 v. abr. 4

LOS JAZMINES DE RANELAGH S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15 de abril de 2013 a las 9 y 10 hs. en 1ª. y 2ª. convocatoria, en Avenida Vergara N° 5145, Sourigues, Berazategui, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Cambio de denominación social. Reforma de estatuto.

3°) Autorización. Silvana Filippelli. Presidente. Soc. no Comp.

L.P. 17.242 / mar. 25 v. abr. 4

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de abril de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 -Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2 -Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2012.

3 -Aprobación de la gestión del Directorio.

4 -Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5 -Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de sus actuales mandatos.

6 -Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus actuales mandatos.

7 -Ratificación de las modificaciones realizadas al Reglamento del Club House aprobadas por el Directorio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.354 / mar. 26 v. abr. 5

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2013 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 -Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2 -Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio regular económico N° 88 finalizado al 31 de diciembre de 2012.

3 -Consideración de los resultados no asignados positivos al 31 de diciembre de 2012 por un total de \$ 260.457.965. Su destino. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a una Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

4 -Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

5 -Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

6 -Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 por \$ 12.234.992 (monto total de remuneraciones) en exceso de \$ 415.176 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.

7 -Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

8 -Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2013.

9 -Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2013.

10 -Designación de los Auditores para el ejercicio 2013.

11 -Consideración de la desafectación parcial por la suma de \$ 80.000.000 del remanente de la Reserva

Facultativa para Futuros Dividendos (por un total de \$ 130.389.214) constituida el 12 de abril de 2011 y consideración de la distribución de un dividendo en efectivo.

12 -Otogar las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 17.389 / mar. 26 v. abr. 5

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2013 a las 11 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2012.

2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2012.

3°) Evaluación de la gestión del Directorio.

4°) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca, Contadora Pública Nacional.

L.P. 17.382 / mar. 26 v. abr. 5

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2013 en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. Alejandro Marcelo Bianchi, Presidente.

M.P. 33.379 / mar. 26 v. abr. 5

GAS ARRECIFES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Gas Arrecifes S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2013 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en 9 de Julio 650 local 26 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Elección del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Susana Mabel González a/cargo Presidencia.

Tn. 91.096 / mar. 27 v. abr. 8

WEST PADDLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de West Paddle SA de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea

General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Calle 71 N° 1937 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de directores por tres ejercicios.

2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2012. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. Enrique Oscar Nielsen, Presidente.

Nc. 81.072 / mar. 27 v. abr. 8

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso General Sarmiento S.A a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 17:00 hs. en la sede social situada en la calle Hipólito Yrigoyen N° 57, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2012.

3) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2012. Propuesta del directorio de distribución de dividendos y constitución de reserva especial.

4) Retribución a los miembros del Directorio. Art. 261, último párrafo.

5) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. Art. 261, último párrafo.

6) Aprobación de la gestión del Directorio.

7) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

8) Elección de cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio.

9) Elección de un miembro titular y un miembro suplente para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida art. 299 Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del Art. 238, cursando comunicación de asistencia a Hipólito Yrigoyen 57 José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

L.P. 17.426 / mar. 27 v. abr. 8

CHACRAS DEL RÍO ARECO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas, de Chacras del Río Areco S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril del 2013, a las 10:00 hs, en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de la ciudad de Zárate, 19 de Marzo 721, 7° C, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2 - Consideración de los Estados Contables y la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio del 2012.

3 - Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente Pablo Esteban Martinelli designado por Asamblea de Accionistas de fecha 30/03/2012 y acta de directorio del 30/03/2012. Presidente, Pablo Esteban Martinelli.

L.P. 17.453 / mar. 27 v. abr. 8

VAL-MAT S.R.L.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se cita a Reunión General de Socios para el 19-4-2013 hora 10 en Timote 3731, Remedios de Escalada, Lanús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación Gerente de Mirta Valdata por fallecimiento de los Gerentes José Mattiacci y Horacio Valdata.

2) Tratamiento y Aprobación Balances años 2009, 2010, y 2011.

3) Designación socios suscribir acta. Norberto Pedro Mattiacci. Mirta Valdata. Socios. No comprendida Art. 299 L.S.C.

L.P. 17.485 / mar. 27 v. abr. 8

FERGRAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Fergral S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la calle 54 N° 725, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado al 31/12/2012.

3. Tratamiento de la gestión de los Directores en el período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. María de los Ángeles Larroude, Presidente.

L.P. 17.517 / abr. 3 v. abr. 9

SAARA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente Ricardo Alberto Ledo informa que conforme lo establecido en el Artículo decimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2013 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en la sede social de Roca 440, Ciudad de Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Distribución de utilidades de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. Retribución a los Señores Directores.

4°) Tratamiento y Cumplimiento del Oficio de embargo Ampliatorio y secuestro de acciones embargadas del accionista Sr. Roberto Silvio Julián ordenado por el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Número 7 en los autos caratulados "AFIP-DGI c/Julián Roberto Silvio s/Ejecución fiscal" (Expte. N° 12404/02, BD N° 047-40014/01/2002) a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 de la Dra. Gabriela Rapoport, donde se notifica el embargo de las acciones de Roberto Silvio Julián de Saara Construcciones e Inmobiliaria S.A., por la suma de pesos trescientos noventa y ocho mil setecientos diecisiete con ochenta centavos (\$ 398.717,80) en concepto de capital reclamado conforme liquidación aprobada en dichos autos, con más la suma de pesos cincuenta y nueve mil ochocientos siete con sesenta y siete centavos (\$ 59.807,67) que se imputaran provisoriamente a intereses y costas; habiendo sido designado oficial de Justicia "ad hoc" el Sr. Ricardo Alberto Ledo, CUIT 20-08397529-7, Presidente de la firma Saara Construcciones e Inmobiliaria S.A., para efectivizar el secuestro de las

acciones embargadas y su posterior deposito en dicho Juzgado en el término de setenta y dos (72) horas de producido el acto de secuestro, autorizándose incluso a requerir el auxilio de la fuerza pública. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus Mod.

Nota: Para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la calle Roca 440, Bahía Blanca con no menos de 3 días hábiles de anticipación para su anotación en el Libro de Asistencia, si concurre personalmente deberán realizarlo de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en la sede.

Nota: 2: El Balance General se encuentra a disposición de los accionistas a partir del 10 de abril de 2013 en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12. Ricardo A. Ledo, Presidente. Adriana S. Conti, Directora Suplente.

L.P. 17.549 / abr. 3 v. abr. 9

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. Y A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 2013, a las 10 hs., en primera convocatoria en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de lo resuelto con relación al Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2010, Reforma y redacción del artículo cuarto del Estatuto Social; Autorización para inscribir. "Se deja constancia que la reforma del artículo cuarto deberá efectuarse en los siguientes términos: "El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Para cumplir con lo requerido por la Dcción. Pcial. de Personas Jurídicas." Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo. Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 17.573 / abr. 3 v. abr. 9

FORESTAGRO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Forestagro S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2013 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Gualaguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3) Evaluación de la Gestión del Directorio.

4) Consideración del resultado del ejercicio.- Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alberto Wassington, Presidente. Federico J. Leyria, Escribano.

L.P. 17.569 / abr. 3 v. abr. 9

WASSINGTON S.A.C.I.F. e I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Wassington S.A.C.I.F. e I., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de 2013 a las 10:00 hs. en la sede social de la calle Gualaguaychú 2068, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3) Evaluación de la Gestión del Directorio.

4) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración de Directores en exceso de las Disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge Alberto Wassington, Presidente. Federico J. Leyria, Escribano.

L.P. 17.568 / abr. 3 v. abr. 9

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL YAGUARÓN

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual del Yaguarón. Matrícula B.A. 2938 INAES, para el 30 de abril de 2013 a las 18 Hs., en su Sede Social de la calle Pellegrini 225 L.1. San Nicolás Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura del Acta de asamblea anterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012.

4) Consideración, Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.

5) Ratificación y Aprobación firma de convenios, de todo lo actuado y de lo resuelto ad referéndum de la Asamblea.

6) Tratamiento y Aprobación firma de convenios intermutuales.

7) Ratificación de lo tratado en asamblea de fecha 30/07/2012 por incumplimiento de los plazos del art. 18 de la Ley 20.321.

8) Tratamiento y aprobación Manual de Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Res. 2439 Inaes.

9) Tratamiento y aprobación informe anual A.E.M. Gestión de Préstamos e informes Mensuales Res. 1481/09 T.O. Inaes.

10) Consideración sobre retribuciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Nota: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. b) la Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social. El Consejo Directivo. Néstor Omar Mena, Presidente. Luciano J. Martorell, Secretario.

S.N. 74.150

SELS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2013 a las 9 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Pellegrini N° 68 de la ciudad de San Nicolás para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Aprobación de la Gestión del directorio a la fecha de la presente asamblea.

4°) Aprobación del proyecto de distribución de Utilidades.

5°) Elección del Directorio titular y suplente por finalización de mandato.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550. Se encuentra

a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Directorio: Guillermo R. Mansilla, Presidente. Jorge R. Buchara, Contador Público.

S.N. 74.151 / abr. 3 v. abr. 9

CLÍNICA LINCOLN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Clínica Lincoln S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013 a las 19 hs. y a las 20 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Güemes 195 de la ciudad de Lincoln, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2-Consideración de los estados contables, bce. general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y anexos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.Consideración de los resultados del ejercicio.

3-Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 L.S.C. Alfredo O. Valcalda, Contador Público.

Jn. 69.393 / abr. 3 v. abr. 9

Sociedades

PALUVA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Horacio Aldo Valdez, casado, 8/12/60, DNI 14.467.269 y Paula Valeria Fernández, 14/4/68, DNI 20.056.916, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Berlín 459 de Longchamps; 2) Esc. N° 187 del 5/10/12.- 4- Avda. Berlín 459 de Longchamps, Alte. Brown. 5- a) Comercial: de toda clase de mercaderías. B) Servicios: organización, asesoramiento y atención deportivos y artísticos. C) Financiera: aportar e invertir en capitales con exclusión de los previstos en la Ley N° 21.526. D) Importación y exportación: de bienes y servicios relacionados con su objeto. E) Constructora: construcción de inmuebles. F) Inmobiliaria: administración de toda clase de inmuebles. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Administ: Directores Tit.: 1 a 5. Sup: igual o menor. Directorio: Pres.: Paula Valeria Fernández. Dir. Sup.: Horacio Aldo Valdez. Fisc: art. 55. 9- Representación: presidente. 10- 31-12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 17.126

AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ord. del 30/1/13, se aceptó la renuncia del dir.tit. Alfredo Alberto Ricigliano y se designó en su reemplazo al Sr. Mariano Andrés La Grotteria, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Juan Carlos Hegouaburu (presidente), José Eugenio Pérez de la Iglesia (vicepresidente) y Mariano Andrés La Grotteria; Directores suplentes: Manuel María de la Torre; Pablo Federico Richards; y Ezequiel Martín de la Serna. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 17.183

GUARDERÍA NÁUTICA MANSA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Esc. 29(19/2/13) T. Gasparín. Los socios dan nueva redacción a Art. 11, eliminando los poderes generales otorgados por el Directorio. Esc. Bicain.

L.P. 17.189

LINCOLN CARRETAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario antes "Carreta Nueva S.A." Esc. 49(7/3/13) G. Scarsella. Los socios le dan nueva denominación social "Lincoln Carretas S.A."; y reforman Art. 1° y 3° de Objeto. Obj: Alquiler de vehículos sin conductor, de maquinarias y equipo agropecuario sin operarios- Transporte de carga (mercaderías, insumos,

agroquímicos, acarreos, productos agropecuarios)- Comercialización de automotores, chasis, carrocerías. Explotación y administración de establecimientos agropecuarios. Formación y administración de fondos agrícolas de inversión. Esc. Bicain.

L.P. 17.190

B.B.O. NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 257 (20/12/12) L. Montani. Lidia Mercedes Ormazabal, 14/7/59, cas, DNI. 13209133, lic. en kinesología y fisioterapia, Av. Chacabuco 249 Lincoln; Pedro Ángel Bártoli, 29/4/53, DNI 10783533, cas, comerc. Chacabuco 249 Lincoln; Jorgellna Bártoli de Palma, 25/6/82, DNI 29263218, cas, docente, Barrio Obrero casa 31 Lincoln; Sofía Bártoli De Palma, 31/8/85, DNI 31584200, lic. en comunic. social, solt, Martín Rodríguez 1086 Lincoln; Pedro Bártoli De Palma, 2/10/87, DNI 33348640, solt, téc. sup. universitario de martillero público y corredor, Av. Chacabuco 249 Lincoln; Franco Baccello, 11/7/88, DNI 33798807, estud, solt, Av. Chacabuco 249 Lincoln; y Bárbara Baccello, 29/10/90, DNI 35407526, solt, estud, Av. Chacabuco 249 Lincoln; todos arg. "B.B.O. Negocios S.A." Av. Chacabuco 249 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj: Explotación de panadería, confitería, comercializac., industrializ. y distribución de productos alimenticios y sus derivados, prod. de cotillón y decoración. Compraventa de haciendas y carnes, transp. de carnes, comercios mayoristas y minoristas de carnes, cámaras frigoríficas. Comercializ. de art. alimenticios y de almacén, mediante el establec. de supermercados, representaciones, consignac., mandatos y comisiones. Importación y exportación. Compra, vta, explot., administración, construcción de inmuebles y/o fondos de comercio, incluso op. compren. en la Ley de P.H. Financ (ex. op. L. 21526). Aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, represent., consignac, administrac. y la prestación de servicios relativos al objeto: como corredor, comisionista o mandataria de los productos. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit. y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr: Pte. Pte: Lidia M. Ormazabal; D. Sup: Pedro A. Bártoli. Fisc. socios. Cie. 31/1. Esc. Bicain.

L.P. 17.191

ALUTRALFUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Platania Eduardo, 21-1-63, 24-2373, DNI 15402186; Mazza Vicente, 29-7-55,29-2080, DNI 11.696.484; ambos: argentinos, comerciantes, solteros, Villa Elisa, La Plata; 2) Alutralful SRL, 3) 14-3-13; 4) 24-2373 Villa Elisa La Plata; 5) Industrial: fabricación, distribución, comercialización de perfiles en tiras de aluminio, natural, pintado y anodizados especiales; laminados, accesorios, perfiles estructurales, matrices especiales para construcción e industria, extruidos para cerramientos, corte y punzonado de perfiles; Financiera con dinero propio, no operaciones Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 12.000; 8-9) E. Platania, por duración de sociedad; Fiscalización: socios; 10) 31-12. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 17.200

DRUGSTORE LA VIEJA ESQUINA NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - Lucas Sebastián Delgado, DNI 26.886.429, 6-10-78, 48-5456 Necochea; Enrique Virasoro DNI 20.555.652, 08-03-69, Parera 114 2º ciudad de Buenos Aires: ambos comerciantes, solteros, argentinos; 2) Drugstore la vieja esquina Necochea S.A.; 3) 05-02-13; 4) 64-2997 local 2 Necochea; 5) Instalación y explotación de Kioscos: compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas, productos alimenticios, artículos de librería, materiales musicales, perfumes, fotocopias, copias heliográficas; 6) 99 años desde inscripción registral; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: L. S. Delgado; Director Suplente: Enrique Virasoro, 3 ejercicios, Directores titulares: 1/3 y Suplentes: 1, Fiscalización: Socios; 9) Presidente; 10) 31-12; M. M. Mancuso. Abogada.

L.P. 17.201

FIJAVIA S.A.

POR 1 DÍA - Acta A.G.E. del 10/11/12 Designa Presidente Donozo José Antonio DNI 10486606 Soldado

de la Frontera 5130 Edif. 31 5ºB C.A.B.A y Dir. Suplente Montenegro Delcia Patricia DNI 17777999 Osvaldo Cruz 2571 C.A.B.A., Abogado José Galati.

L.P. 17.164

SALTERIUS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Ignacio Cantarelli 12/7/71 DNI 22.053.557 soltero Panqui 280 Bahía Blanca, Raúl Osvaldo Fieg 30/12/56 casado DNI 12.605.402 Caleu Caleu 102 Bahía Blanca, argentinos, Serafín Martínez Otero español 23/7/48 casado DNI 93.759.092 Rivadavia 1583 Bahía Blanca, comerciantes 2) 7/3/2013 3) Salterius S.A. 4) Peatonal Dufaur 107 Monte Hermoso 5) Servicios: explotación de restaurantes, pizzerías, bares, confiterías, salón de té, servicios de catering, Comercial: compraventa, importación, exportación, distribución de materias primas relacionadas con su objeto, explotación de patentes y marcas Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamientos, administración de inmuebles. Constructora: construcción, fabricación y venta de productos derivados de la construcción, ejecución de proyectos y realización de obras. Agrícola ganadera: explotación de campos, cría y engorde de ganado, floricultura, avicultura y tambo. Acopiadora de cereales y oleaginosas arrendamiento de campos, molinos. Consignación y transporte de productos agropecuarios. Financiera: compraventa de títulos y acciones, valores mobiliarios, con excepción de las operaciones de la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 8) 1 a 10 Dir. Tit. igual o menor n° supl.; Presidente: Martín Ignacio Cantarelli Dir. Supl. Serafín Martínez Otero, 3 ejerc. Fisc. Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/10. Fdo. Dr. Gonzalo Urrutia. Aogado.

L.P. 17.165

INDUMENTARIA HERBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/2011, se designa como Gerente al socio Isabel Roveta, CUIL 27-21762665-5, con domicilio en calle 10 N° 810 del partido y localidad de La Plata. Juan G. Halecka. Contador Público.

L.P. 17.166

BATSA S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 30-01-2013, se reúnen los socios señores Francisco Javier Echevarría, Maite Echevarría y Alicia Rivadeneyra y por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 34 deciden el cambio de domicilio de la sede social a la calle 44 N° 3575 de la ciudad de Lisandro Olmos partido de La Plata, el cual es aprobado por el órgano de administración de la sociedad. Los socios Francisco Javier Echevarría, Maite Echevarría y Alicia Rivadeneyra convienen modificar el artículo primero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Batsa S.A.", que tiene domicilio social en la ciudad de Lisandro Olmos partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, actualmente en la calle 44 N° 3575 entre 166 y 167. La sociedad por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos, oficinas y representaciones en el interior y exterior de la República Argentina. el cual es aprobado por el órgano de administración de la sociedad. César Gustavo Castaños. Contador Público Nacional.

L.P. 17.169

IAFH GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea extraordinaria del 20/11/2012, se reforma Art. 1 estatuto y se dispuso cambio de domicilio social a la Prov. Bs. As.; fijando sede en calle 22 N° 657 2º piso, La Plata, Bs. As. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 17.182

PEDRO MOSCUZZA E HIJOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO del 21 de septiembre de 2012 y Reunión de directorio del 28 de septiembre de 2012. Se designa directorio por dos ejercicios y se distribuyeron cargos del directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Pedro Moscuza y Vicepresidente:

José Américo Moscuza, Directores Suplentes: José Marcelo Moscuza y Pedro Moscuza (H). Juana M. Alconada Zambosco, Abogada.

L.P. 17.174

AYRES DE GONNET S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Constitutiva y Estatuto: El 14/02/2012, en La Plata, se reúnen: Rocha, Federico Hernán, CUIL: 20-21544149-1, nacido el 14/04/1970, Argentino, domiciliado en 45 N° 1594 La Plata, Pcia. Buenos Aires, comerciante, casado; y Morgante, Mariana, CUIL: 27-28129316-3, nacida el 06/06/1980, Argentina, domiciliada en 506 N° 2914 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y casada; todos ellos hábiles para contratar, y constituir una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, con denominación "Ayres de Gonnet S.R.L.", con domicilio Legal, real y Fiscal en la Calle 508 N° 2501 Gonnet, Pcia de Buenos Aires, Argentina. Capital Social suscrito por \$ 10000 (diez mil pesos), conformado por 100 cuotas) valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada una, correspondiente 50 cuotas al socio Rocha Federico Hernán y 50 cuotas a la socia Morgante, Mariana. Los socios integran el 100 % de las cuotas en efectivo al momento de la Inscripción Registral en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Pcia. de Buenos Aires. Se designan como órgano de Administración y representación a Gerentes: Rocha, Federico Hernán (CUIL: 20-21544149-1) y Morgante, Mariana (CUIL: 28129316-0) en forma indistinta. Duración en el cargo tres años. Objeto Social: prestar servicios de enseñanza educativa normal y/o especial: 1- Jardín maternal y guarderías, nivel inicial, incorporados o no a la enseñanza oficial dependiente del Ministerio de Justicia-e Instrucción Pública emanada por el Estado Nacional y/o Provincial en el futuro. 2- Primaria y secundaria normal y/o especial incorporados o no a la enseñanza oficial dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública emanada por el Estado Nacional y/o Provincial. 3- Enseñanza en general directa, por correspondencia y/o virtual no incluidas en los puntos anteriores. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad adquiere plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de duración de la Sociedad treinta (30) años, pudiendo prorrogarse por igual periodo Los Ejercicios económicos iniciarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año calendario. A todos los efectos legales, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de La Plata, Pcia de Buenos Aires. Graciela N. Putnik, CPN.

L.P. 17.159

ESPATOLERO Y LORENZO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral. Extraord. del 06/07/2012 y del 12/12/2012 se ha resuelto: 1) Reformar el Art. 4 del Estatuto Social, que quedará redactado: "Art. 4: El capital social se fija en la suma de \$ 333200 (Pesos Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos) representado. en 3332 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y un voto por acción..."; 2) Cambio de Sede Social: calle Córdoba 2041, Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Autorizada. Lorena C. Amigo.

G.P. 93.112

LA CASONA CENTRO DE DÍA S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Daniel Adrián Gallardo, argentino, ingeniero, DNI 11.359.520 y C.U.I.T. 20-11359520-6 y Elsa Beatriz Tarantino, argentina, instrumentadora quirúrgica, DNI 14.371.304 y CUIL 27-14371304-6. Artículo duodécimo: se modifica "poderes especiales y generales" por "poderes generales". Héctor A. Piovoso. CP.

L.P. 17.138

REPIOV S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 17.139

PEZAC S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Objeto social. Se reemplaza "comunicaciones y actividades anexas" por "comunicaciones". La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes. Héctor A. Piovoso, Contador Público.

L.P. 17.140

SANTA ISABEL DE LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2012 se decide: 1) el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires modificándose el artículo primero: fija nuevo domicilio en la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires. Sede social: calle Gral. Paz Número 1.060, Ciudad de Luján; 2) modificar el artículo cuarto: el capital social es de \$ 120.000 representado por acciones de \$ 100 valor nominal c/u y 3) T.O. - Esc. María Natalia Navas Adsc. Reg. 121 La Plata.

L.P. 17.160

SEISMETAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta AGO del 10/01/13, aumento de capital social. Ref./Art. Cuarto Estatuto: El Capital social es de \$ 463.700 representado por 46.370 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal, de la Clase "A", con derecho a 5 votos c/u. Lucero Melina V. Escribana.

L.P. 17.142

GLOMAR S.A.

POR 1 DÍA - En A.G.O. N° 11 del 30/01/2013. Art. 60 LSC. Presidente Jorge Marcelo Malaspina. Director Suplente. Ema Daniela Torchia. Cdor. Jorge Marcelo Malaspina.

L.P. 17.161

GREEN STAR WINE LAND S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento Art. 60 de la Ley 19.550 por Esc. 22 del 7/3/2013, esc. Enrique A. Astoul Reg. 662 Cap. Fed., se aceptó renuncia de Gerardo I. Nollí al cargo de Director titular y María Ester Quintana al cargo de Directora suplente y se aprobó la gestión por toda la duración de sus mandatos. Designaron por tres ejercicios como presidente a Jorge Roberto Piñeiro, argentino, nacido el 23/7/1955, DNI 11.438.491, CUIL 20-11438491-8, viudo de sus 1ras. nupcias de Ana María Martínez, empleado, domiciliado en calle Ameghino N° 518, Piso 8, Dto. 12 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y como director suplente a Luis Enrique Ruiz, argentino, nacido el 15/5/1962, DNI 14.944.663, CUIL 20-14944663-0, divorciado de sus 1ras. nupcias de María Eduarda Martina Sanguinetti, practico naval, domiciliado en Club Privado Loma Verde, Unidad Funcional B-200, Loma Verde, Partido Escobar. Guillermina Jerez Akimenco, Abogada.

L.P. 17.162

DROSVAL-SUAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Alejandro Pablo Balbo, 34 años, casado, arg., Lic. en Econ., 64476 La Plata, PBA, DNI 27.201.619; Hugo Daniel Suárez 51 años, casado, arg., Prof. de Tenis, 467 3617 City Bell, Pdo. La Plata, PBA, DNI 14.522.131. 2) 15/03/2013. 3) Drosval-Suar S.A. 4) 64 N° 476 de La Plata, PBA. 5) Ind. y Comercial: fabric., construc., produc., repar., armado, import., export., cpra., vta., fracción. y loc. de stands, muebles, viviendas, locales, materiales, herram., insumos, artef., maquin., y elem. rel. con los rubros de carpintería, librería, seguridad, carp. metálica, pintura, electr., electrón., climatiz., embalajes, textil, estampados y grabados, del vidrio, chapas y perfiles metá. y plásticos, la construc., automotores, su venta, locación o locación con opc. de compra. Servicios: Org. Int. o parcial de eventos, festejos, congresos, encuentros deportivos, espectáculos teatrales, musicales, competencias, muestras y expos. y su comercializ., con o sin la prov. de stands y mobiliario. Ases. y organiz. de campañas públic. en medios escritos, radiales, telev., gráficos, en vía púb. o en ocasión de prod. un evento o en

cualquier o/medio creado o a crearse; Ag. de Publicidad, pudiendo interm. en la cpra. vta. de esp. Publicit., contratarlos en forma directa o p/medio de terceros. Produc. y comerc. de revistas, periódicos, diarios, folletos, películas, videos y grab. musicales en cualquier tipo de sostén magnético o por internet. Ases. a empresas, part. y el Estado en temas inherentes a la Econ. Finanzas, Org., Admin., Control y Logística, Rec. Humanos y Como Exterior. Serv. de fumigación, desinsectación, desinfección, higiene, seg. y limpieza, ya sea en inm. priv. o públ. Agrop.: La explot. de establec. agrícola ganaderos en t/ rubros y var. La prest. de serv. a terceros de prep. de tierras, nivelación, desmalez., parquiz., podas, aradas, siembra, plant. de plantas y/o plantines, cosechas de t/ tipo, selec. y empaque. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Hugo Daniel Suárez; Dir. Sup.: Alejandro Pablo Balbo, 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12 c/año. Dr. Horacio Martín Hargouas, Contador Público Nacional.

L.P. 17.175

ECOURBANA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Directorio del 25/7/12 y ratifica el 13/2/13 cambia la Sede a Garona N° 1212 Loc/Part. Lomas de Zamora. Abogado, José Galati.

L.P. 17.163

FIDUCIARIA DITOUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Virginia Soledad De Luca, arg., soltera, comerciante, nac. 12/02/72, DNI 22.558.702, dom. General Lonardi 2173, Ciudad de Beccar, Mariano Curotto, arg., soltero, comerciante, nac. 25/02/90, DNI 35.139.960, dom. Ruta Panamericana Kilometro 47, Barrio Septiembre, Lote 79, Localidad. de Escobar y Andrea Curotto, arg., soltera, comerciante, nac. 1/07/92, DNI 37.008.234, Ruta Panamericana Kilometro 47, Barrio Septiembre, Lote 79, Localidad de Escobar. 2) 11/12/2012. 3) Fiduciaria Ditoun S.R.L. 4) Colectora Oeste 1040, oficina 15 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. 5) a) Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. b) Construcción de todo tipo de obras, inmuebles de cualquier tipo o modelo de vivienda. c) Compraventa, permuta, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, loteos y fraccionamientos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) La administración social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y uso de la firma social será en forma conjunta a cargo de los Gerentes. Gerentes: Virginia Soledad De Luca, y Mariano Curotto. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los artículos 55 y 158 de la Ley 19.550. 10) 31/12. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 17.176

HERNÁN FINNEGAN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Hernán Finnegan, argentino, nac. 27/06/1971, casado, veterinario, DNI 22.097.586, dom. Guido 734 Cdad. y Pdo. de General Belgrano. Juan José López Estévez, argentino, nac. 13/04/1949 empleado, DNI 5.083.184, dom. Av. Valle del Monasterio 2298 Dto. 101 Ciudad de Santiago, Chile. 2) 11/03/2013. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) Hernán Finnegan y Cía. S.A. 4) Domicilio Pcia. de Bs. As. Sede Guido 734 Cdad. y Pdo. de General Belgrano. 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, ganaderos, tambos para la producción lechera avícolas, apícolas, agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, engorde de ganado; invernadas. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, fabricación, industrialización, comisión, productos agrícolas, lácteos, ganaderos, pesqueros, textiles, inductarios, metalúrgicos. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento, consignación, leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles. Representación y mandatos: Operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos, representaciones, financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prenda

en los términos del artículo 5 de la Ley número 12.962 operaciones financieras permitidas con dinero propio. No realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Hernán Finnegan. Director Suplente Juan José López Estévez, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 30 de junio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 17.146

TREVISO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Púb. del 07/03/2013. Esc. Villegas Leonardo D., Tit. Reg. 396 (55). Socios: Diego Nahuel Zárate, arg., mc 13/6/1977, DNI 25.968.093, CUIT 20- 25968093-0, comerciante, soltero, domic. 33 N° 1789 La Plata; Patricio Ezeguiel Zárate, arg., DNI 31.743.274, CUIT 20-31743274-8, nac. 24/7/1985, comerciante, soltero, domic. 33 N° 1789 de La Plata; y Diego Fernando Velázco, arg., nac. 14/7/1977, DNI 25.947.335, CUIL 20-25947335-8, casado 1ras. c/ Agustina Spacarolel, domic. 36 N° 1019 de La Plata. Objeto: I) Gastronomía. II) Asesoramiento comercial. III) Importación y exportación. IV) Proveedora del estado provisión de servicios en general, obras y asesoramientos. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, repres. por 100 acc. ord., nom., no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u y con der. a 1 voto por acc. Direc. y adm. a cargo del direc. Integ. por 1 a 7 Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Directorio: Pres.: Diego Fernando Velázco. Dir. Splte.: Diego Nahuel Zárate. Dur. 3 ejer. Fiscalización: a cargo de los accionistas, Prescinde sindicatura. La repres. legal corresp. al presid. Cierre Ejer.: 28/02. Acciones: Diego Nahuel Zárate, 49 acciones ord. nom. no endos. de 1.000 \$ c/u, o sean \$ 49.000. Patricio Ezequiel Zárate, 49 Acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u, o sean \$ 49.000. Diego Fernando Velázco: 2 Acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u, o sean \$ 2.000. Sede social calle 33 N° 1789 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Leonardo Daniel Villegas, Notario.

L.P. 17.143

RAÍCES PRÉSTAMOS PERSONALES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550. Socios: Luis Felipe González Cetrá, arg., 12/3/60, casado, DNI 13.974.226, comerciante, dom. Carlos Croce N° 948, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora; Ana María Von Der Horst, arg., 2/3/69, casada, DNI 20.553.403, ama de casa, dom. Jorge Luis Borges N° 2270 3°A, CABA. Instrumentos: 6/2/2013 y Complementario del 8/3/2013; Denominación: "Raíces Préstamos Personales S.A."; Domicilio: Buenos Aires N° 0391, Cdad. y Pdo. Lobos, Pcia. de Bs. As.; Objeto: Financieras: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público; Mandataria: Realización mandatos, agencias, comisiones, representaciones, franchising y consignaciones que se relacionen con la actividad de los rubros del objeto social. Tarjetas de crédito: Actuar como entidad promotora, emisora, receptora de tarjetas de créditos y de compras. Plazo: 99 años desde inscripción; Capital: \$ 100.000; Administración: Directorio: mín. 1; máx. 5 directores titulares e igual número suplentes. Durarán 3 ejercicios, son reelegibles. Representación legal: Presidente: Luis Felipe González Cetrá. Vicepresidente: Ana María Von Der Horst. Dir. Suplente: José Luis Ortiz, arg., 27/12/46, DNI 8.335.768, casado, dom. Arevalo N° 1216 Cdad. y Pdo. Lobos, pcia. Bs. As. Carina Ortiz: arg., 4/1/71, DNI 21.783.882, soltera, dom. Alem N° 457 Cdad. y Pdo. Lobos, Pcia. Bs. As., ambos comerciantes. Fiscalización.: Art. 55 Ley 19.550; Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Esc. Gabriela J. Bastons de Erriest.

L.P. 17.147

ACCIREALE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 11/12/12 el socio Vicente Asaro renuncia como Director Suplente quedando el directorio integrado: Presidente: Salvador Patané, 8.293.898 y Dtor. Ste. Juan Carlos Mario Patané, 14.173.721, ambos c/domicilio en Benito Lynch 660, Mar del Plata, G. Pueyrredón. Y se cambia el domicilio social a: Centro Comercial Puerto Local N° 16, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.
L.P. 17.215

AZULAUQUEN S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. N° 9 del 1°/3/2012 se resuelve el cambio de jurisdicción a la Pcia. de Río Negro, calle Maipú 1259, Gral. Roca. Se reforma Art. 1° del Estatuto. Francisco Warner, Abogado.
L.P. 17.216

AGROPEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 19/11/12 y Acta de Directorio del 25/01/12, se designaron: Directores Titulares: Fernando Álvarez Castellano (Presidente); Pablo Eduardo Marina (Vicepresidente); Director Suplente: Carlos Álvarez Castellano. Marta Evangelina García, Abogada.
L.P. 17.218

SOLUCIONES DE CONTACTO S.A.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea 3/12/12, Nuevo Directorio, mandato 3 ejercicios: Presidente: Mirta Esther Anaya, DNI 1.793.604; Director Suplente: Rosa Julia Alberto, DNI 18.720.661; ambos con domicilio real y constituido Hipólito Yrigoyen N° 66, Oficina 8, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Salientes: Presidente: Christian Lionel Razumny, DNI 22.589.801 y Director Suplente, Gonzalo Javier Rodríguez, DNI 21.981.885. Nadia Sánchez, Abogada.
L.P. 17.225

ENC COMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión del 100% de cuotas sociales y cambio de socios gerentes. Cedentes: Carlos Gabriel Canuti, DNI 23.556.913, quien renuncia como Socio Gerente y Noelia Schimpf, DNI 27.520.746. Cesionarios y designados Socios Gerentes indistintamente: Juan José Olivares, argentino, soltero, comerciante, 20/6/1990, DNI 39.494.361 - CUIT 20-39494361-5, domicilio real y constituido: Pini 5208, Caseros, Pcia. Bs. As. y Verónica Astrid Guillin; DNI 18.783.742; CUIT 27- 18783742-7, argentina, empresaria, soltera, nacida 16/03/1973, domicilio real y constituido: Frugone 2978, 6° B, Caseros, Provincia de Buenos Aires; donde también se fija la nueva sede social. Nadia Sánchez, Abogada.
L.P. 17.226

CAMPO AUSTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 24/10/12 se redistribuyen los cargos y se designa Presidente a Guillermo Bustos y Vicepresidente a Alejandro Quentin. Rosario Albina, Abogada.
L.P. 17.229

GRUPO CANLON S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio: Por Acta de Reunión de Socios del 9-8-2012, se designaron socios gerentes: Jorge Luis Cantisani, CUIT 20-11470563-3, dom. Antonio Maya 209 y Claudia Natalia Cantisani, CUIT 27-24603351-5, dom. Barrio Balbín casa N° 28, ambos de Carlos Casares; forma indistinta, plazo duración Social. Ana M. Visconti, Abogada.
L.P. 17.232

BELCLAU S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 14-12-2012 y distribución de cargos del 15-12-2012, se designaron miembros del Directorio: Pres.: Fernando Gabriel Sánchez, DNI 17.496.810, CUIT 20-17496810-2, dom. 42 N° 1614, La Plata; D. Suplente: Julieta Susana Harriet, CUIT 27-16678424-2, dom. 476 N° 4468, Manuel B. Gonnet; plazo durac. 3 ejercicios. Ana M. Visconti, Abogada.
L.P. 17.233

INGENIERÍA Y SERVICIOS ARGENTINOS FIMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José R. Fiorentini, arg., soltero, ingeniero, DNI 28.293.337, CUIT 20-28293337-4, Quintana 2052, Mar del Plata, Bs. As., 14/7/80; Matías G. Martínez, arg., soltero, ingeniero, DNI 26.901.431, CUIT 20-28901431-9, Sarmiento 3832, Mar del Plata, Bs. As., 20/10/78. 2) 01/3/13. 3) Ingeniería y Servicios Argentinos Fima S.A. 4) Quintana 2052. 5) Constructor mediante explotación de la industria de la construcción en todas sus formas y en especial: estudio, diseño, proyectos, dirección, ejecución, construcción, mantenimiento y representación de Obras Privadas o Públicas, Civiles, Eléctricas, Industriales, Mecánicas, Navales de Ingeniería y Arquitectura en general Industrial, mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de sistemas de ordenadores de cualquier tipo, mecánico eléctricos, electro-mecánicos, productos y subproductos a todo relativo a la industria naval en acero y todo artículo o accesorio en general con idéntico fin en hierro y acero. Inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación urbanización, subdivisión y construcción de inmueble. Comercial. Consultora. Mandataria. Licitaciones públicas privadas. 6) 99 años desde insc. 7) \$ 100.000. 8) Órgano Administrativo: Director Titular: mínimo 1, máximo 3. Direc. Suplente: mínimo 1, máximo 3. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente José Rafael Fiorentini, Director Suplente: Matías Germán Martínez. Fisc. socios. 9) Directorio. 10) 28/2. Franca G. Calabrese, Escribana.
G.P. 93.126

PESQUERA UNIVERSAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 22 de septiembre de 2011, Instrumento Privado del 1° de marzo de 2013, se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Tsau Cheng I., CUIT 20-18707014-8, domicilio Saavedra N° 830, ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Director Suplente: Chiu Ven Huang, CUIT 27-18707063-0, domicilio Saavedra N° 830, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Por Acta de Directorio de fecha 28 de febrero del 2013, se cambia la sede social a la calle Ayolas N° 3247 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Carlos Bertozzi, Contador Público Nacional.
G.P. 93.130

MDQ NUCLEARMED S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Reunión de Socios del 18 de abril de 2008 se resolvió incrementar a dos el número de Socios Gerentes por todo el término de duración de la sociedad, designándose para ese cargo a los Sres. Sergio Luis Brito (CUIT 20-16385210-2) y Alberto Pedro Fares Taie (CUIT 20-08588187-7), quienes aceptaron sus cargos. Mar del Plata, 7 de febrero de 2013. Daniel Martínez, Apoderado.
G.P. 93.132

EMPRESA DE RESTAURACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS BASER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 15/11/12 y 04/12/12 se designa Gerente a la Sra. Páez Marina Mariana, DNI 37.893.163, CUIT/CUIL 27-37893163-6, domiciliada en calle Portugal N° 398 11 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Por Instrumento Privado del 06/12/12, se resuelve el

cambio de sede social a calle San Lorenzo N° 4145 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Juan Chuburu, Gestor.
G.P. 93.134

ARBOLITO RURAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Juan Manuel Cuevas, DNI 23.848.070, soltero, 24/02/1974, San Martín 561; Miguel Ángel Paredi, DNI 11.404.252, casado, 16-11-1954, Nicanor Ezeiza 772, ambos de Coronel Vidal comerciantes, argentinos. 2) 29-01-2012. 3) Arbolito Rural S.A. 4) 12 de Octubre 3223 piso 4 "B" Mar del Plata. 5) Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de dichos artículos. Agropecuaria. Inmobiliaria e Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes; Presidente Juan Manuel Cuevas; Director Suplente Miguel Ángel Paredi. 9) 3 ejercicios. 10) Fiscalización Art. 55 L.S. 11) Presidente. 12) 31/12. Apoderado Dr. Horacio Rossi.
G.P. 93.136

RSECONECTA S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Moyra Thelma Ryan Figueroa, argentina, 10/04/1969, DNI 18.898.916, civil divorciada, abogada, calle 9 de Julio N° 520 Depto. 9, Pilar, PBA y Antonio Joaquín Rey Staugaitis, argentina, 21/09/1969, DNI 38.520.890, casado, estudiante, 9 de Julio N° 373 Depto. 11, Pilar, PBA. 2) 15/03/2013. 3) "Rseconecta S.A.". 4) Edificio Polo Uno Oficina 109, calle colectora 12 de Octubre y 3 de Febrero, Pilar, PBA. 5) Realización de operaciones de formulación, preparación, evaluación, desarrollo y operación de proyectos, consultoría y asesorías de educación, ingeniería, comercial, recursos humanos, Estudio y la investigación sobre el medio ambiente y su desarrollo sustentable, como sus condiciones de entorno, el impacto ambiental y humano. Desarrollo de proyectos sobre problemática ambiental y salud industrial, minera, transportes, turismo, informática. Estudio, creación, organización, administración, difusión, realización, producción y venta, por cuenta propia o ajena, de actividades culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas. Representación de otras empresas nacionales o extranjeras del área; la contratación de locales, teatros, restaurantes, hoteles, reservas de espectáculos. El diseño y la publicidad en todas sus formas, expresiones y manifestaciones, por cualquier medio de comunicación, ya sea prensa escrita, radio o televisión. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 100.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente, Moyra Thelma Ryan Figueroa; y Director Suplente Antonio Joaquín Rey Staugaitis. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 17.335

ESTUDIO AUDIOVISUAL COMUNICACIÓN Y MEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - Conformación Rectificación. 1) 28/02/2013 y 08/03/2013. 2) La producción, promoción y comercialización, de programas de televisión y radio, espectáculos teatrales, musicales, deportivos y cualquier clase de eventos públicos, representación de artistas en todas las ramas del arte, agencias de publicidad, operación y dirección. Enrique Julio Medlam, Contador Público.
L.P. 17.336

ROMAIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) María Elina Illanes, 20/12/1970, DNI 21.574.093, bioquímica, soltera, y Graciela María Tassi, 04/09/1944, DNI 4.549.088, jubilada, casada; ambas argentinas, Todos en calle San Martín 190 Suipacha, Suipacha, PBA y argentinas. 2) 15/03/2013. 3) Romaiva S.R.L. 4) San Martín 190, Suipacha, Suipacha, PBA. 5) Practicar análisis clínicos, químicos, bacteriológicos, parasitológicos, hematológicos y especiales, así como brindar dentro y fuera de sus instalaciones servicios de apoyo técnico, clínico, paramédico y profesional a instituciones públicas, privadas, hospitales, laboratorios y público en general. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 12.000. 8-1) Gerencia Titulares uno y tres. Indeterminada. Gerente: María Elina Illanes. 8-2) Pres. Opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador público.
L.P. 17.337